



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 826

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. XAVIER TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA

Sesión núm. 54

celebrada el martes, 30 de septiembre de 2003

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Ciencia y Tecnología (Costa Climent) para informar sobre las líneas generales de su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000194)

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a empezar la sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, cuyo único punto del orden del día es la comparecencia del ministro de Ciencia y Tecnología para informar sobre las líneas generales de su departamento. Como presidente de la Comisión le quiero dar la bienvenida y ofrecerle toda nuestra colaboración, señor ministro.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Costa Climent): Muchas gracias, señor presidente. Quiero agradecerle la amabilidad de sus palabras y decir a SS.SS. que sin duda para mí es una enorme satisfacción tener la oportunidad de comparecer hoy en esta Comisión y exponer las líneas de actuación básicas que pretendo seguir al frente de mi departamento a lo largo de los próximos meses.

Mi intención sin duda es fortalecer y dar continuidad a la tarea iniciada por mis antecesores, con el objeto de reforzar e impulsar las acciones y la política emprendida, básicamente con dos objetivos: por un lado, impulsar y transformar la base científica y empresarial fortaleciendo el sistema ciencia, tecnología, empresa y sociedad, y por otro lado desarrollar la sociedad de la información en España con el objetivo de hacer llegar todos sus beneficios al conjunto de los ciudadanos. Estas son prioridades que sin duda vienen también enmarcadas en nuestros compromisos asumidos a nivel internacional, en concreto el impulso y el desarrollo de la denominada estrategia de Lisboa, donde el objetivo que nos hemos marcado el conjunto de los países europeos es convertir la Unión Europea en una economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica y capaz de crecer económicamente y de manera sostenible, con más y mejores empleos, con más calidad y con mayor cohesión social. Sin duda el espíritu de Lisboa conlleva ventajas notables, ventajas que constituyen las bases fundamentales para promover el progreso económico y social, la generación de empleo, la igualdad de oportunidades, la calidad de vida y en definitiva el bienestar futuro de la sociedad española.

Como estrategia, y en parte dentro de los objetivos que nos marcamos en Lisboa, el Gobierno y yo en particular estamos absolutamente convencidos de que el Ministerio de Ciencia y Tecnología es un magnífico instrumento para aunar y coordinar en un ciclo o sistema integrado todos los factores que hacen posible el progreso humano, por tanto conocimiento, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que sin duda son el mejor instrumento y el mejor camino para coordinar y conseguir el progreso económico y social.

En el ámbito de la política científica las prioridades y los compromisos que quiero asumir y poner en mar-

cha son los siguientes. En materia de recursos públicos el Gobierno está incrementando el esfuerzo financiero y el volumen de los recursos dedicados a la función 54. La función 54 se ha multiplicado a lo largo de los últimos años de una manera muy significativa, en parte gracias al esfuerzo y al crecimiento de la economía española, que nos ha permitido dedicar más recursos presupuestarios, y mi objetivo es que en los presupuestos del año 2004 se produzca un crecimiento del entorno del 10 por ciento en la parte de la función 54 que gestiona el Ministerio de Ciencia y Tecnología. A título de ejemplo, en cuanto a los proyectos gestionados por la Dirección General de Investigación quiero destacar el incremento acumulado en un 66 por ciento en la financiación de proyectos de I+D desde el año 2000, y eso, como decía, sin duda ha sido gracias al esfuerzo y al crecimiento de la economía española a lo largo de los últimos años.

En esta línea de crecimiento (como he dicho, el esfuerzo presupuestario para el año 2004 en la función 54 va a ser dedicar aproximadamente un 10 por ciento más de recursos), quiero también asumir, como es obvio, el compromiso de acabar la tramitación y la aprobación del nuevo Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación, que contiene tres objetivos básicos y que marca una senda que va desde 2004 hasta 2007: alcanzar el 1.4 de gasto de I+D con respecto al producto interior bruto; conseguir un esfuerzo de gasto del sector privado superior que pueda situarse en el entorno del 59 por ciento del gasto total; e incrementar el peso de la función 54 en los Presupuestos Generales del Estado.

Desde ese punto de vista, sin duda, junto con el aumento de los recursos públicos, también hay que consolidar el esfuerzo de aumento de los recursos humanos. En esa línea el ministerio, como saben SS.SS., está creciendo por encima de lo que crecen los demás países acercándonos a las cifras de la Unión Europea. Para el período 2004-2007 se mantendrán las ayudas existentes en materia de recursos humanos a través de programas como Ramón y Cajal y Torres-Quevedo y a través del sistema de becas predoctorales. En el nuevo plan se contemplará un incremento neto de 3.000 nuevos contratos y plazas de investigador en el sistema público, así como la inserción de 3.500 doctores y tecnólogos en el tejido productivo, y mi objetivo es aumentar sin duda ya el próximo año 2004 el número de investigadores por cada 1.000 de población activa, que en el entorno de 2007 debe alcanzar el número de cinco.

También en el ámbito de la investigación y de los investigadores pretendo impulsar un esfuerzo de mejora de la carrera investigadora a lo largo de los próximos meses, mejorar sus condiciones laborales, además hay que aprovechar la experiencia obtenida hasta ahora, poner en marcha dos nuevas modalidades adicionales dentro del programa Ramón y Cajal dirigidas a jóvenes investigadores y a investigadores líderes y completar

este marco haciendo un esfuerzo incrementando la oferta pública de empleo. En coherencia con esta política de estímulo de la carrera del investigador, y a fin de mejorar también las primeras etapas de la misma, quiero asumir el compromiso de tramitar a lo largo del mes de octubre la aprobación del estatuto del becario.

Como tercera línea política dentro de lo que es la actuación de mi departamento en el ámbito de la política científica y tecnológica, la creación de las condiciones. Es necesario continuar con la creación de las condiciones para mejorar el esfuerzo investigador del sector privado y aumentar la colaboración entre éste y el sector público. Somos conscientes del esfuerzo de las empresas por ser competitivas y estar presentes en los mercados internacionales. Ese esfuerzo a lo largo de los últimos años se ha centrado de una manera más notable en el ámbito de la innovación, y desde ese punto de vista mejoras en los procesos de organización interna de las empresas, de la comercialización de productos o en las relaciones con los clientes han sido avances importantes que han permitido mejorar la competitividad internacional de nuestras empresas, pero ese es sin duda un primer paso; incrementar el nivel de investigación y desarrollo en el ámbito del sector privado es un paso imprescindible y es el segundo paso necesario.

Creo que en esa línea hay consenso y se comparte la inquietud de manera general. Para ello pretendo poner en marcha a lo largo de los próximos meses fundamentalmente dos iniciativas: por un lado, acabar la tramitación del real decreto que permite que el Ministerio de Ciencia y Tecnología pueda emitir certificados e informes con el objetivo de que las empresas que quieran acogerse a incentivos fiscales en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación tengan el mayor grado posible de seguridad jurídica y, por tanto, que desde ese punto de vista apoyemos y respaldemos el esfuerzo investigador del sector privado; y en segundo lugar, fortalecer la cooperación entre la Administración científica y el sector privado. Para ello pretendo poner en marcha programas sectoriales entre la Administración general del Estado y los principales sectores económicos, donde se definan objetivos a medio plazo, instrumentos y políticas compartidas para mejorar la colaboración e impulsar la investigación científica y tecnológica.

En esa línea, como decía también, hay otras iniciativas que se han puesto en marcha a lo largo de los últimos tiempos, como puede ser el impulso a la inversión privada mediante iniciativas como CRECE y NEOTEC, a través de las cuales estamos apoyando la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, que va desde la formación y asesoramiento en la idea empresarial a la ayuda en la búsqueda de socios; para el año 2003 preveo la financiación de aproximadamente 33 proyectos en el ámbito de la iniciativa NEOTEC. Ayudas a la innovación tecnológica, donde en estos momentos se mantiene una cartera anual de

proyectos financiados con cargo al PROFIT de aproximadamente 1.500 proyectos. Ayudas para el desarrollo de partes tecnológicas y científicas con el objetivo de avanzar en la necesaria articulación de los agentes del sistema ciencia, tecnología, empresa y sociedad. Y también quiero destacar el enorme esfuerzo que se está desarrollando en el ámbito de la propiedad industrial. La Oficina española de patentes y marcas continúa desarrollando sus actividades en el marco de tres líneas generales de actuación que constituyen sus objetivos estratégicos: el perfeccionamiento del marco normativo, la mejora continua de la calidad en la tramitación y administración de las solicitudes y títulos y la promoción de la difusión de la información tecnológica que se acumula en torno a los diferentes instrumentos de la propia industria.

En esa línea quiero destacar que la asamblea general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual aprobó la semana pasada algo que me parece sin duda un avance histórico desde el punto de vista político, y es la incorporación del español como nuevo idioma de tramitación de las solicitudes de marca en el sistema Registro Internacional de Marcas. Así el español se equipara al francés y al inglés, que eran hasta ahora los únicos idiomas reconocidos en el ámbito de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en el sistema de Registro Internacional de Marcas. Eso permitirá, a partir del 1 de abril del próximo año, que se pueda presentar una solicitud internacional de registro de una marca, así como cualquier comunicación relacionada en España.

La cuarta política es desarrollar programas específicos del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación en el ámbito de la investigación científica. En esa línea se van a asumir compromisos importantes, pero sin duda, entre otros, quiero destacar algunas áreas en las que mi intención es hacer un esfuerzo financiero significativo adicional: en el ámbito de la biomedicina, donde la investigación básica para hacer frente a enfermedades como el cáncer, las cardiovasculares o el sistema nervioso es imprescindible; en el ámbito de las energías renovables, donde todo lo relacionado con la energía solar y las posibilidades de conseguir energía solar en mejores condiciones económicas en la línea de la sostenibilidad de crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental va a ser otro eje político importante a lo largo del próximo año 2004; así como toda la investigación relacionada con el cambio climático en la misma línea que recursos, tecnologías agroalimentarias y otros programas que me parecen de especial interés.

Quiero destacar también el compromiso de seguir avanzando en la mejora de la gestión. A lo largo del último año se han adoptado medidas importantes con el objetivo de avanzar y conseguir los mejores posibles grados de ejecución en el ámbito de los recursos públicos gestionados por el Ministerio de Ciencia y

Tecnología. Mi objetivo es mantener por encima del 95 por ciento el grado de ejecución presupuestaria y, por tanto, el cumplimiento de los programas del Ministerio de Ciencia y Tecnología y, desde ese punto de vista, hacer un mayor esfuerzo para agilizar trámites y procedimientos.

La mejora de la gestión en el ámbito de la política científica y tecnológica no es única y exclusivamente una obligación del sector público o una obligación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, creo que es imprescindible desde el punto de vista del fortalecimiento y la garantía de las inquietudes de los derechos y de la carrera profesional del investigador. Desde ese punto de vista, voy a apostar a lo largo de estos meses por garantizar, en primer lugar, el adelanto, reordenación y racionalización de todas las convocatorias, que sea una política estable la de la fecha fija, de manera que el conjunto de la comunidad científica conozca con antelación cuándo se van a producir las convocatorias. En segundo lugar, voy a asumir un compromiso claro de reducción de plazos, con el objetivo de que se produzca una gestión rápida de los programas. Esto no puede impedir que en alguna situación puntual o particular puedan dilatarse los plazos o tramitarse en el marco de lo que son los plazos del procedimiento administrativo, Pero mi compromiso básico en esta línea es garantizar una reducción en la tramitación de los plazos en la gestión de los programas. Creo que es necesario también hacer un mayor esfuerzo en la transparencia desde el punto de vista de la información y que, por tanto, la comunidad científica conozca con claridad cuáles son los criterios que se tienen o no en cuenta por parte de la Administración y todas las entidades públicas que participan en la política científica en la concesión o en la denegación de solicitudes de apoyo económico para la realización de proyectos. Sin duda, eso es imprescindible para garantizar que la labor investigadora en nuestro país se efectúa dentro del entorno y en las condiciones adecuadas y razonables.

En el ámbito de la eficacia de la política científica y, por tanto, en lo que puede ser la evaluación de los resultados, quiero destacar el encargo que se le ha efectuado por parte de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología. Se le ha trasladado la necesidad de realizar un estudio detallado del impacto de los resultados obtenidos por los diferentes proyectos financiados en el ámbito de la política científica. Ésa es una evolución externa que nos va a permitir disponer de más información para evaluar los resultados obtenidos y que esa información pueda complementar el trabajo de evaluación que se deriva de datos como las publicaciones o las tesis doctorales, que sin duda figuran en los informes finales, con el objetivo de garantizar y respaldar también en mayor medida el trabajo de la comunidad científica.

En el ámbito del impulso a las grandes instalaciones científicas e infraestructuras, quiero apuntar el compromiso de impulsar a lo largo de los próximos meses la construcción del Sincrotrón del Vallès, en colaboración con la Generalitat de Cataluña, el esfuerzo también en la promoción de la candidatura española de Vandellós para el proyecto internacional de fusión nuclear ITER. En esa línea, quiero informar a SS.SS. que en el pasado Consejo de Competitividad del 22 de septiembre se constató por el conjunto de los miembros del Consejo, por un lado, la calidad de la candidatura española y también de la candidatura francesa; por tanto, la calidad de las candidaturas europeas para estar en condiciones de convertirse en sede del proyecto internacional de fusión nuclear. Esto es sin duda un reconocimiento a la capacidad científica y tecnológica española y al esfuerzo también por participar en retos internacionales. También se acordó que en el Consejo de Competitividad de finales del mes de noviembre se tomara la decisión definitiva sobre el número de sedes que podían presentarse en el concurso internacional.

En el ámbito de la política de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, que sin duda son políticas básicas desde el punto de vista de la mejora permanente de la eficiencia del funcionamiento de nuestro sistema económico, y por tanto desde ese punto de vista también la mejora de las condiciones de desarrollo y del progreso económico y social, quiero destacar, en primer lugar, el objetivo de consolidar la liberalización de las telecomunicaciones y asegurar la competencia efectiva en el mercado con el objetivo de generar un mayor beneficio para usuarios y empresas. El instrumento legal para la consecución de este objetivo es el marco legal, un marco legal que proporcione seguridad y certeza, y la nueva ley general de telecomunicaciones, que incorpora el paquete de directivas comunitarias, contribuye a un mayor grado de liberalización en el sector de las comunicaciones electrónicas. Entre los modelos propuestos por la Unión Europea en España hemos optado por el que permite la completa liberalización de las telecomunicaciones. Hemos asumido el compromiso y hemos impulsado una reducción clara y una minimización plena de la intervención administrativa. Hemos apostado por un modelo que permita el rápido desarrollo de servicios y aplicaciones para la sociedad de la información. La nueva ley general de telecomunicaciones va a ser aprobada en corto plazo y mi objetivo es que antes de febrero del año 2004 se aprueben los reglamentos de desarrollo para garantizar la plena consecución de ese objetivo de liberalización del sector de las telecomunicaciones. Para ello aprobaremos el reglamento en materia de régimen de autorización general, servicio universal, obligaciones del servicio público y protección de los derechos de los usuarios, así como el reglamento en materia de mercados de referencia, interconexión y acceso.

Por lo que respecta a la política de tarifas, quiero destacar que se ha aprobado el *price cap* para el año 2004. Esta aprobación supone una nueva reducción en términos reales de las tarifas de los servicios telefónicos. Se ha acordado también una liberalización de la ADSL minorista. Para el ejercicio 2005 el Gobierno ha sentado con esa decisión las bases para que se produzca una liberalización plena de los precios de los servicios telefónicos, de manera que la autorización quede limitada a los conceptos relacionados con el servicio universal; conceptos como la cuota de abono, las llamadas residenciales, el abono social, las cabinas telefónicas o los directorios, evitando, eso sí, y garantizando cualquier discriminación de los ciudadanos en función de aspectos como su localización geográfica.

Por tanto, a partir del año 2004 nos encontramos con un nuevo marco regulatorio que va a tener como objetivos fundamentales fomentar de manera decidida la inversión en redes y favorecer el uso de los servicios de telecomunicaciones al bajar el coste de las llamadas. Para el Gobierno una consecuencia directa de la competencia es el beneficio para los usuarios, un beneficio que se traduce en aspectos como el descenso de precios, pero también una mayor variedad de la oferta, una mejora de la calidad de los servicios y una ampliación de sus derechos en línea con el marco aprobado en el proyecto de ley general de telecomunicaciones. Junto a la función normativa vamos a seguir promoviendo una mayor inversión para la creación de redes de telecomunicaciones, especialmente de banda ancha en telefonía fija y la tercera generación UMTS en telefonía móvil, favoreciendo, al mismo tiempo, la creación de nuevos servicios y contenidos que sean compatibles con otras tecnologías. El Gobierno va a preparar para los próximos meses una estrategia de fomento de la banda ancha, una estrategia que incluya líneas de crédito a los operadores como incentivo a la inversión selectiva en determinadas zonas geográficas donde llega con mayor retraso la inversión. Para ello también en los próximos Presupuestos Generales del Estado el ministerio contempla una partida presupuestaria de aproximadamente 60 millones de euros que podrá permitir lanzar esa estrategia de banda ancha junto con otras posibilidades de obtención de recursos. En línea con el objetivo de desplegar redes que favorezcan el desarrollo y extensión de la sociedad de la información, estamos abordando también la sustitución de las líneas de telefonía rural de acceso celular. Como saben SS.SS., esa sustitución se está realizando de forma satisfactoria. Actualmente se ha cumplido el primer hito relativo a la cobertura del 30 por ciento de los abonados a las líneas TRACK y se está avanzando en la consecución del segundo, que debe permitir a finales de este año alcanzar el 70 por ciento de la cobertura.

La incorporación efectiva de la sociedad de la información es otra de las líneas y prioridades políticas básicas del ministerio para los próximos meses.

El desarrollo de la sociedad de la información, como saben SS.SS., exige infraestructuras seguras y de calidad, un marco jurídico estable que genere confianza y dé seguridad a los operadores y usuarios y una activa política de fomento por parte de los poderes públicos. En lo que respecta al marco legal, se han producido avances muy notables a lo largo de los últimos años. Se ha dado un paso muy importante con la aprobación de la Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, que se ha anticipado a muchas inquietudes que hoy en día constituyen una realidad para el conjunto de los usuarios. A esa ley se sumará la futura ley de firma electrónica. La Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico está pendiente de su desarrollo reglamentario y, en esa línea, estoy trabajando en la elaboración de 3 reglamentos: el real decreto sobre retención de datos de conexión y de tráfico; la modificación del real decreto sobre contratación telefónica o electrónica con condiciones generales y el real decreto por el que se crea el distintivo de confianza de los servicios de la sociedad de la información.

Señorías, señor presidente, hay que destacar que nuestros indicadores en sociedad de la información demuestran que España está evolucionando con rapidez en los últimos, pero también hay que reconocer que, todavía, tenemos que hacer un esfuerzo notable en algunas áreas y mejorar en ciertos ámbitos. Mantenemos una posición favorable en aspectos como el número de líneas de banda ancha para el acceso a Internet. También nos encontramos en los primeros puestos de la Unión Europea en Administración electrónica. Incluso, la penetración y la incorporación de Internet en el sistema educativo ofrece unos niveles muy comparables a los de la media comunitaria, sin que eso quiera decir que no haya que centrar los esfuerzos en alguna de esas áreas, reconociendo también que nos encontramos por debajo de los ratios europeos en aspectos como el comercio electrónico, la penetración de Internet en las pymes o la penetración de Internet en los hogares. Por ello, es imprescindible impulsar de manera significativa algunas políticas concretas a lo largo de los próximos meses para permitir crear las bases que garanticen un pleno desarrollo de la sociedad de la información. En primer lugar, para el año 2004 vamos a incrementar en un 17 por ciento los recursos presupuestarios dedicados a esta prioridad y, en segundo lugar, vamos a ejecutar algunos programas que me parecen especialmente relevantes. En materia educativa, al finalizar el curso escolar —por lo tanto, a lo largo de los próximos meses de esta legislatura, especialmente en los meses que van desde aquí a finales de diciembre—, el compromiso es garantizar una ejecución del 60 por ciento de la primera fase del programa de Internet en la escuela. Esta ejecución va a permitir completar la instalación de 50.000 nuevos equipos informáticos en más de 4.000 centros públicos, de los que se van a beneficiar más

de un millón de alumnos, y conectar a Internet más de 400 centros con banda ancha en lugares donde hasta ahora no existía esa posibilidad. Por lo tanto, éste va a ser uno de los compromisos de ejecución de la política de mi departamento a lo largo de los próximos meses. Además, quiero sentar las bases para lanzar la segunda fase del programa Internet en la escuela, que tiene que permitir incorporar plenamente las nuevas tecnologías en la metodología y en los procesos de enseñanza dentro de los centros públicos, que va a suponer dotar con 140.000 equipos informáticos móviles a los profesores del sistema educativo, que va a permitir darle un impulso, en colaboración con las comunidades autónomas, respaldando su esfuerzo en la creación de contenidos, que va a permitir la formación e incorporación de las nuevas tecnologías de manera plena en el sistema educativo en las 53.000 aulas que componen en estos momentos la red de centros públicos en España. Por lo tanto, mi compromiso en esa línea es que se encuentren firmados, a lo largo de los tres próximos meses, los convenios con las comunidades autónomas y que, al menos, antes de finalizar este curso escolar, se pongan en España 60 actuaciones piloto en colegios de toda España, donde se encuentran representadas todas las comunidades autónomas.

En el ámbito del plan de la Administración electrónica, a lo largo de los próximos 6 meses hay que poner en marcha los 20 servicios básicos en línea, fijados como objetivo en el Plan Europa del año 2005. Para ello vamos a disponer de las herramientas y aplicaciones comunes para estos servicios públicos, además de impulsar proyectos de gran alcance, como puede ser el DNI electrónico o la receta electrónica.

En el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, el ministerio está realizando y va a realizar un esfuerzo para dar coherencia y racionalidad a algunos programas de apoyo a la innovación, como Forintel y Artepyme, que, sin duda, necesitan una mayor coordinación y racionalización. Además, estamos trabajando con las cámaras de comercio, asociaciones empresariales y comunidades autónomas en dos líneas: por un lado, la puesta en marcha de la creación de un sello de calidad de los servicios que se prestan a través de Internet y, por otro, el fomento y el impulso a mayores y nuevos portales sectoriales para fomentar el desarrollo de la sociedad de la información en determinados sectores económicos. Quiero destacar la importancia de otros programas, como puede ser la creación de la fundación *navega.es*, el programa *patrimonio.es* u otras actuaciones, como el programa ciudades digitales, donde, sin duda, a lo largo de estos meses, antes de finalizar el año 2003, se van a poner en marcha algunos programas de ejecución en esa línea.

Antes de finalizar, quiero destacar que en materia audiovisual el Gobierno está convencido de la importancia de la televisión digital terrestre y, sin duda, yo estoy especialmente convencido de ello, con el objetivo

de introducir nuevos servicios, aplicaciones interactivas y lograr un rápido desarrollo de la sociedad de la información. En ese sentido, no sólo voy a completar en plazo la planificación de la nueva modalidad de televisión para el ámbito local, sino que estamos trabajando para que, antes de la finalización de esta legislatura, exista un acuerdo pleno que dé seguridad al conjunto de los agentes involucrados que permita impulsar de manera definitiva la televisión digital terrestre. Un aspecto prioritario para el ministerio es el impulso de las actuaciones para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito de la sociedad de la información. En esa línea, hay que seguir reforzando e impulsando los programas y las políticas que permiten una plena incorporación, pleno acceso y mejor garantía del acceso de estos colectivos a la sociedad de la información. Hay que destacar algunas iniciativas, como pueden ser las aplicaciones en materia de firma electrónica o las iniciativas que contempla el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación en el ámbito de la inclusión, dirigida a desarrollar tecnologías y aplicaciones para las personas con necesidades especiales.

Señor presidente, señorías, el Ministerio de Ciencia y Tecnología es un magnífico instrumento para desarrollar y completar ese sistema integrado, que va desde la generación de conocimiento hasta la atención y hacer frente a las necesidades básicas que pueden mejorar la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos. En esa línea, mis compromisos para los próximos meses son, fundamentalmente, compromisos de impulso y ejecución. Creo que hay programas muy importantes en marcha y que hay políticas que, de manera significativa, permiten hacer frente a esos objetivos que todos nos marcamos. Desde ese punto de vista, cumplir con esos objetivos es la mejor contribución que en el ámbito de la política científica, tecnológica y de la incorporación plena al desarrollo de la información podemos hacer a lo largo de los próximos meses.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra el señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señor ministro, antes de comenzar a desarrollar cada uno de los puntos que usted abordó en su intervención, me permitirá que constate dos olvidos graves. En primer lugar, no ha dedicado usted ni una palabra al área industrial, que sigue perteneciendo a su departamento y sobre la que su departamento tiene en Galicia responsabilidades muy importantes. No ha dicho ni una sola palabra en todo lo que se refiere a la construcción naval y todo lo que se refiere a la reindustrialización, lo que parece demostrar, y espero equivocarme, que si usted no alude a ello en esta comparecencia cuando le quedan cuatro meses de gestión en el ministerio, será difícil que rectifique. En segundo lugar, tampoco ha dedicado ni una sola palabra —aunque eso sí es lógico, y luego

le explicaré por qué— a la intervención del ministerio del que es usted titular en la catástrofe del «Prestige». Es la primera catástrofe ecológica que sucede con un Ministerio de Ciencia y Tecnología en funcionamiento, pero supongo que su silencio se explicará porque en todo momento las iniciativas del Ministerio de Ciencia y Tecnología se vieron corregidas o solapadas a posteriori por la intervención de otros ministerios, singularmente del Ministerio de Fomento. Me gustaría que en una segunda intervención aludiera a estas cuestiones, ya que para Galicia son relevantes.

Lo primero que llama la atención es que usted asuma compromisos a largo plazo cuando le quedan de gestión efectiva cinco meses, pues habla del año 2004 y del año 2005. Yo creo que usted viene a cubrir un hueco. Ya en su momento, el 25 de septiembre del año pasado, cuando su antecesor en el cargo, señor Piqué, compareció para ilustrarnos sobre las líneas generales que iba a seguir en el departamento, este portavoz dijo que no nos parecía lógico concebir esta consideración puramente instrumental de una responsabilidad tan importante como el Ministerio de Ciencia y Tecnología como un trampolín para otras empresas políticas. Yo creo que lo que le queda es gestionar lo que hicieron sus antecesores, que desde luego no es mucho, y si acaso corregir algunas carencias o políticas que desde nuestro punto de vista son claramente criticables.

Por lo que se refiere a la política científica, es loable la voluntad que usted ha explicitado de incrementar el porcentaje del gasto público en I+D, sobre todo porque seguimos muy lejos de las medias de la Unión Europea. Si ponemos una lente de mayor precisión, veremos que ni siquiera en el conjunto del Estado español esa distribución es homogénea. Zonas como Galicia se encuentran bastante lejos de las medias españolas y, por tanto, mucho más lejos de las europeas —no se llega ni siquiera al 1 por ciento, cuando las regiones europeas más avanzadas están sobre el 3,5 por ciento del PIB—. A nosotros también nos gustaría que dentro de esos datos estadísticos se jugase limpio y no se incluyese como gasto en I+D lo que es investigación militar —pensamos que tiene que ir en otro epígrafe— y, sobre todo —y esto es mucho menos discutible—, que no se incluya como gasto de I+D lo que ni siquiera es investigación militar, sino la construcción, por ejemplo, de las fragatas F-100. Puede ser discutible que el gasto en investigación militar se incluya en la función 54 del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Lo que no es discutible es que sea investigación y desarrollo, por ejemplo, la construcción de fragatas en astilleros públicos. Eso de ninguna manera es investigación. Sin embargo, ustedes lo siguen computando como tal.

En materia de cohesión territorial, en el ámbito de la política científica, ésta sigue siendo la asignatura pendiente. El año pasado preguntamos tanto al señor Morenés como al señor Piqué, cuando compareció hace escasamente un año, qué parques tecnológicos

tienen ustedes previsto crear en Galicia; por qué, en el caso del CEDETI, los proyectos financiados en Galicia apenas representan el 3 por ciento del conjunto estatal, cuando la población gallega representa el 6 por ciento; por qué en el caso del programa Ramón y Cajal este porcentaje es sólo del 4 por ciento, etcétera. Nosotros pensamos que hay —no voy a hablar de discriminación o de agravio— una cierta desatención y un cierto olvido. No apareció tampoco en su intervención ninguna expresión de preocupación por la cohesión territorial en esta materia, que es lo que para nosotros puede justificar el gasto público y sobre todo el gasto estatal en investigación y desarrollo.

Habla usted del Sincotrón y de otras grandes instalaciones, y la pregunta que le hacemos es qué gran instalación tecnológica se va a instalar en Galicia. Nos puede hablar del famoso buque oceanográfico. Lo que sucede es que —ya se lo dijimos al ministro anterior— el buque es un bien mueble. Se mueve y por lo tanto no es una instalación que se fije en Galicia. Tal y como aparece en el glorioso Plan Galicia, resulta que lo del buque lo financia la Xunta de Galicia, la titularidad es del Estado y la única concesión por esa contribución financiera de la Xunta de Galicia es que durante algunos días al año va a estar a disposición de la Consellería de Pesca para realizar campañas oceanográficas que sean de interés para nuestro país. No es la idea, señor ministro, que nosotros tenemos de una gran instalación, de un gran centro tecnológico y de investigación en Galicia.

Sobre el personal investigador usted dice que antes de final de año aprobarán el real decreto. Supongo que se refiere al real decreto que fue informado el 18 de junio por el Consejo Económico y Social y que vuelve a contradecir lo que se había recogido ya en un informe encargado no por su antecesor, sino por su antecesora, la señora Birulés, a un grupo de expertos y que se remitió en septiembre de 2002. ¿Conclusiones de ese informe? Supongo que las conocerá: relación laboral especial para el personal investigador. Si el real decreto que usted pretende aprobar es el que se sometió a informe del Consejo Económico y Social, no avanzamos absolutamente nada. Ni hay una relación laboral ni protección por desempleo ni siquiera cumplimiento de otras promesas avanzadas por antecesores en su cargo, como la protección por maternidad —y me alegraría si usted me corrigiese— del personal investigador. Lo único que hay es simplemente una cotización a la Seguridad Social para contingencias comunes. Por cierto, supongo que desde su departamento, en los meses que le quedan, presionará para corregir una disfunción, usted que tiene experiencia de gestión en el ámbito de Hacienda y es que no se reconoce a los becarios de investigación como personal laboral y, sin embargo, tienen que tributar por IRPF como si obtuviesen rentas del trabajo. Desde luego este es un contrasentido desde todos los puntos de vista que ya mereció diversas

iniciativas del Bloque Nacionalista Galego y que —no sé si lo deja para estos últimos meses— nadie corrigió hasta el momento.

Sobre el «Prestige» ya le dije que no hay nada. En diciembre del año pasado se aprobó un plan de intervención científica sobre el «Prestige» dotado con seis millones de euros. No nos dijo qué se avanzó en ese plan, qué no se avanzó ni qué es lo que van a hacer. Usted mencionó unas áreas prioritarias dentro del plan nacional de I+D+I, ninguna de ellas referida al transporte marítimo ni a la actuación científica frente a mareas negras y catástrofes ecológicas como las que Galicia viene sufriendo, lo que yo creo que es una muestra más bien de que usted quiere pasar página y entender que el asunto del «Prestige» está solucionado —yo creo que en absoluto y desde el punto de vista de sus responsabilidades al frente del Ministerio de Ciencia y Tecnología muchísimo menos— o bien de que, una vez que los informes de la famosa comisión científica asesora no sirvieron para nada —fueron corregidos después por informes de una empresa privada como Repsol, que parece que ahora actúa por filantropía porque no va a cobrar nada por estas actuaciones—, es mejor callar y no tocar el tema. Desde luego, no es esta nuestra intención, y ya le anuncio que sobre esta materia nos va a oír en el mejor de los sentidos, es decir, va a tener conciencia y a ser testigo de cómo nos preocupamos y de cómo vamos a impulsar o a pretender impulsar el trabajo de su departamento en esta cuestión.

Sobre otras cuestiones, en cuanto a la sustitución —y acabo enseguida, señor presidente— de los teléfonos rurales, esperemos que se cumpla lo que está ya en la disposición adicional de la Ley de servicios de la sociedad de la información, faltaría más. Lo que sucede es que esto también llega tarde. Que se diga que el cien por cien a finales del año 2004, y eso con acceso funcional a Internet, es decir, no acceso a alta velocidad, significa que seguimos retrasados, porque le recuerdo que el 80 por ciento de estos teléfonos está en Galicia. Sobre las tarifas, usted puede defender que van a bajar, pero lo que no dice es que la cuota de abono va a subir. Ese es el último regalo envenenado que le dejó su antecesor: sube la cuota de abono, con lo cual las personas que realizan menos gasto telefónico serán las que sigan pagando relativamente más.

Sobre el desarrollo de la sociedad de la información y la promoción de la banda ancha, estamos de acuerdo en que hay que fomentar la inversión en nuevas redes, sobre todo, pensamos nosotros, de fibra óptica, y para eso hay medidas que su departamento puede adoptar, por ejemplo, facilitar el aprovechamiento del tendido eléctrico que gestiona Red Eléctrica Española para que las nuevas redes de cable de fibra óptica puedan llegar a todo el territorio del Estado. Sería abaratar y fomentar estas redes de una forma real, en línea con lo que recomienda la Unión Europea.

Tampoco habla usted nada —y espero que lo haga porque hay varias iniciativas también registradas por el Bloque Nacionalista Galego— sobre una cuestión que nos preocupa, que es la directiva europea de patentabilidad del *software*. Parece que el Gobierno español, al menos el Grupo Popular Europeo, apoya esta directiva, que, desde nuestro punto de vista, y desde el punto de vista también de muchos sectores de la pequeña y mediana empresa que operan en el sector informático, va a tener unas consecuencias muy negativas sobre la innovación y sobre el empleo en el Estado español. Me gustaría que en su segunda intervención se pronunciara sobre esto.

Una palabra también sobre la industria —y acabo ya, señor presidente, y agradezco su generosidad—. Respecto al sector naval, quisiéramos saber qué medidas —porque es responsabilidad suya, señor Costa— va a adoptar su departamento para hacer frente a la competencia desleal de la construcción naval coreana; qué ayudas se van a destinar a los astilleros, en concreto a los gallegos; qué iniciativas se van a aprobar en el seno de la Unión Europea y de la Organización Mundial del Comercio, si es que van a promover alguna, y la pregunta que siempre les hacemos y que nunca ustedes contestan, ¿cuándo podrá volver Izar-Fene a la construcción naval convencional? Es decir, ¿cuándo se va a tomar en serio el Gobierno español que un astillero competitivo, como es el de IZAR-Fene, no se dedique únicamente a construir plataformas *off-shore* o a realizar o completar encargos que le vienen de San Fernando o de otros astilleros del grupo Izar, es decir, cuándo va a poder producir barcos, cuándo va a poder competir, en definitiva.

Por lo demás, le deseo lo mejor para los meses que le quedan en el cargo y espero que conteste a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor presidente, señorías, señor ministro, en primer lugar le doy, en nombre de mi grupo parlamentario, la enhorabuena por su nombramiento y le pido disculpas porque no me voy a poder quedar a oír la respuesta que usted nos tenga que dar porque tengo que estar en otro sitio. En segundo lugar tengo que decirle que desde nuestro punto de vista hereda usted un ministerio bastante caótico y que durante sus tres años de funcionamiento no ha tenido una organización clara sino que ha ido dando bandazos de un sitio a otro y normalmente no para mejorar, sino casi siempre para empeorar. No hay racionalización, y usted mismo en su intervención sobre varios aspectos hablaba de racionalizar determinadas cuestiones y recursos para facilitar el acceso a información, incluso a programas y a criterios que se utilizan para denegar o aceptar los programas de investigación. Estamos con-

vencidos de que no le faltará buena voluntad, pero le queda poco tiempo para intentar introducir una mínima organización y racionalidad en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con independencia de que pretenda usted seguir la línea política que habían venido desarrollando hasta ahora desde su ministerio y que a mi grupo parlamentario le parece que no ha dado los frutos que en un principio ustedes mismos planteaban que iba a dar.

Voy a empezar por dos temas con los que terminaba prácticamente el portavoz del BNG que me ha precedido en el uso de la palabra. No nos ha dicho nada en su intervención respecto al sector naval ni respecto al sector de la automoción, dos sectores que tienen problemas en estos momentos —el sector naval desde hace ya más tiempo, pero el sector de la automoción está empezando ahora—. El sector naval se enfrenta con una competencia desleal, denunciada infinidad de veces en esta Cámara por los diferentes grupos parlamentarios con iniciativas que no han tenido éxito en cuanto a su aprobación y en las que se demandaba una actuación firme al ministerio en la lucha contra la competencia desleal y desde luego el apoyo claro y decidido a nuestro sector naval. A mi grupo parlamentario le gustaría saber qué es lo que van ustedes a hacer, qué medidas van a adoptar, si van a plantear actuaciones tendentes a fomentar el sector naval de nuestro país, con las diferentes promociones en la construcción en el sector naval, pero además las actuaciones a nivel internacional que van a llevar a cabo para la lucha contra la competencia desleal. Ahora nos encontramos en una situación muy parecida en el sector de la automoción. Usted sabe que con la entrada de los nuevos países en la Unión Europea, las grandes empresas de automoción están deslocalizando —por decirlo de alguna forma— su producción hacia los países que les plantean mejores medidas económicas, lo que está teniendo efectos negativos sobre nuestro sector en nuestro país. ¿Qué es lo que va a hacer el Ministerio de Ciencia y Tecnología? ¿Qué medidas van a adoptar, con independencia de los programas de investigación sobre los componentes que pueda tener como objetivos el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Respecto a la estructura de la comparecencia del señor ministro, y entrando fundamentalmente en la política científica y en los esfuerzos que plantea que va a hacer el Ministerio de Ciencia y Tecnología a partir del presupuesto del año 2004, mi grupo tiene que hacer la misma crítica, es decir, no puede estar en la función 54 como investigación la investigación militar ni la construcción de armamento militar o, si quieren ustedes, de fragatas y de otro material militar. Creemos que eso no corresponde al Ministerio de Ciencia y Tecnología y que, en todo caso, sería una función que tendría que incluirse en los presupuestos del Ministerio de Defensa. Usted nos decía en la comparecencia que quiere aumentar —y ahí creo que ha sido bastante claro, lo que es de agradecer— un 10 por ciento más en

el presupuesto de 2004 de la función 54, en la parte, si no he tomado mal la nota, que gestiona el ministerio. Usted mismo nos dice que hay una parte que le viene impuesta, como es la investigación militar, incluso la construcción. Nos gustaría que nos explicara un poco más a qué lo van ustedes a destinar, suponiendo que cuando analicemos los presupuestos se dé el aumento del 10 por ciento en los presupuestos de 2004, cosa que va a ser bastante complicada, puesto que está todo en el mismo paquete y no vamos a poder discernir qué es lo que va a estar destinado a investigación civil y qué a investigación militar.

Usted nos hablaba del aumento y la mejora de los recursos humanos, algo de lo que se ha venido quejando la comunidad científica no solamente por la falta de personal sino también por la falta de organización y desde luego por la falta de criterios claros a la hora de funcionar y mejorar la carrera investigadora. Ha planteado promesa y compromiso, también asumido por su antecesor y su antecesora en este ministerio, de mejorar la carrera de investigación, lo que no se ha producido en tres años. Le deseamos que lo pueda conseguir durante los próximos meses, tal como ha dicho. Sin embargo, hay algo que nos preocupa mucho: el trámite del estatuto del becario, que nos ha dicho usted que lo harían durante el mes de octubre. Es algo que se viene tramitando desde hace más de un año, y los becarios no terminan de estar de acuerdo con lo que plantean ustedes por las carencias en el reconocimiento de determinados derechos en el borrador del estatuto. Nos gustaría que nos dijera si van a negociar el estatuto con las asociaciones de modo que llegue aquí consensuado y lo pueda respaldar la Cámara, aunque sea de manera informal, puesto que no sabemos si lo van a tramitar como real decreto-ley o como real decreto.

En cuanto a la investigación científica, no nos ha hablado de la necesidad de coordinación y cooperación con las comunidades autónomas. A nosotros nos parece fundamental, entre otras cosas, porque las comunidades autónomas están haciendo esfuerzos en la investigación con sus propios programas. Deberían coordinarse entre sí e, igualmente, tener relación y colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, para racionalizar y rentabilizar mejor los recursos; así, todo sería mucho más ágil y beneficioso para la comunidad y para el Estado español.

Nos hablaba usted de un intento de mejorar la inversión del sector privado en investigación y desarrollo y en innovación tecnológica. Creemos que es necesario que el sector privado invierta de forma importante en investigación, porque ello permitirá la mejora de las tecnologías de las empresas y aumentará su competitividad respecto a las de otros países que puedan estar en mejores condiciones tecnológicas. Sin embargo, mi grupo parlamentario ha venido criticando al Ministerio de Ciencia y Tecnología a lo largo de esta legislatura ya que, por mucho que se intente apoyar o empujar la

inversión del sector privado, esta nunca será suficientemente rentable si no hay una inversión pública que actúe como motor de la privada. Pues bien, a la vista de los presupuestos —y con independencia de lo que usted nos dice, señor ministro—, no parece que vaya a haber una apuesta por que la investigación pública sea el motor que la iniciativa privada necesita para aumentar sus inversiones. Creemos que la emisión de certificados para incentivos fiscales no es suficiente —aunque no sea negativa— y que tampoco lo es que aumente la cooperación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que debe estar establecida, con la iniciativa privada sobre programas sectoriales. Por otra parte, los programas que se han puesto en marcha no parece que hayan tenido demasiado éxito en cuanto a la profundización de la cooperación y al aumento de la inversión de los sectores privados en investigación. A mi grupo parlamentario le interesa que amplíe usted la información sobre lo siguiente. El programa de I+D+I acaba en 2003. Nos decía usted que van a enfocar fundamentalmente el esfuerzo en algunas áreas, como biomedicina y energías renovables —sobre todo, en energía solar—, y que tendrá como objetivo prioritario la investigación sobre el cambio climático. Nos gustaría que nos ampliara la información diciéndonos cuántos proyectos pretenden llevar a cabo sobre estas materias —sobre todo en energía solar y cambio climático— y si tienen presupuestado lo que piensan gastarse en estos programas durante 2004.

Nos hablaba usted de la transparencia en la información. Bueno es que se reconozca, cuantas veces se ha denunciado y criticado la falta de transparencia de las convocatorias de programas de investigación, que se va a intentar mejorar y reducir los plazos consolidados para que los programas sean más conocidos por los investigadores que puedan presentar los suyos. Sin embargo, señor ministro, sólo con la transparencia no se mejora la gestión de los programas de investigación; hace falta también agilidad a la hora de asignar los fondos necesarios para los programas y, sobre todo, los investigadores necesitan saber que tendrán continuidad. Hay ejemplos de programas de investigación que se han quedado a medio camino por falta de recursos económicos o porque no ha sido aprobada la parte siguiente del programa; no parece que esto sea racional ni rentable económicamente para la investigación ni tampoco que sirva para mejorarla.

Para terminar, señor ministro —aunque no tendré tiempo para exponerlo en detalle, tal como me indica el señor presidente de la Comisión—, quiero hablarle de la sociedad de la información, aunque sólo sea para hacer un breve apunte. Ustedes han reconocido que el programa INFO XXI ha sido un fracaso, y nuestro grupo parlamentario ha criticado fuertemente el marco legal que establecieron ustedes con la Ley de la sociedad de la información y con la de firma electrónica. Pensamos que no cumplirán con las necesidades de

desarrollo que tiene nuestra sociedad de la información y que el ministerio intenta controlar la red en varios aspectos; no voy a insistir en ello porque ya lo denunciábamos en su momento.

Nos ha hablado usted de la consolidación de la liberalización —y con esto termino mi intervención— y por lo tanto, de la competitividad en el sector de las telecomunicaciones. Hablaba usted de un marco legal estable, como la Ley general de telecomunicaciones, y ha hecho hincapié en las tarifas. Pues bien, señor ministro, desde hace tres años —no vamos a ir más lejos—, cada vez que se ha negociado una reducción —entre comillas— de las tarifas, esta ha supuesto un incremento real del coste del teléfono para los usuarios. Ustedes bajan el precio de las llamadas, y en algún tipo de llamadas —sobre todo al exterior— se han producido descensos significativos del coste, pero paulatinamente han ido aumentando los costes fijos. Es decir, a un usuario que no utilice el teléfono, el sólo hecho de tenerlo en su casa le cuesta mucho más que hace tres años. Por tanto, señor ministro, la reducción de las tarifas en las llamadas telefónicas no compensa los aumentos de los precios fijos. No es verdad que se vaya reduciendo el precio; es una reducción previsible para determinados sectores de la economía, pero no para el usuario normal y corriente que sólo utiliza el teléfono para llamadas privadas. Las subidas de los costes fijos gravan a todos los usuarios y sobre todo a aquellos que tienen menores recursos económicos para mantener su línea telefónica. Además, con esa línea de actuación no trabajan ustedes por que exista una competencia real en nuestro país entre las diferentes operadoras en el sector de la telefonía. Usted sabe tan bien como yo que sigue siendo Telefónica la compañía que tiene el mayor número de usuarios y, por supuesto, la propietaria de la mayor parte de las líneas telefónicas. De modo que ese factor que siguen ustedes sin acometer es una pared que no pueden traspasar el resto de los operadores en las mismas condiciones de competencia.

Termino ya, señor ministro. Mi grupo parlamentario le desea lo mejor en los meses que le quedan de aquí a que se celebren las próximas elecciones generales. Sabemos que van a tener ustedes poco tiempo para reorganizar el ministerio y mucho menos para racionalizarlo. Además, le han dejado a usted varias patatas calientes; una de ellas, la de las tarifas. Esta no es la mejor manera de liberalizar el sector y mucho menos de propiciar una competitividad real entre operadores que beneficie a los usuarios.

El señor **PRESIDENTE:** Por Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Manuel Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ:** Me ajustaré a su indicación en cuanto al horario.

En primer lugar quiero dar la bienvenida al nuevo ministro de Ciencia y Tecnología. El Grupo Parla-

mentario Catalán (Convergència i Unió) tuvo ocasión de conocerle bien durante la I Legislatura del Partido Popular, como secretario de Estado de Hacienda, y no tiene un mal recuerdo; supongo que algo influiría la persona del secretario de Estado y la correlación de fuerzas en el Congreso de los Diputados. En cualquier caso, debo decirle que a veces llegamos a sentir cierta añoranza. Lo que ocurre es que la situación del ministro es complicada, ciertamente.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) recibió con mucha satisfacción la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El hecho de que la promoción de la investigación científica y tecnológica dejase de estar vinculada al Ministerio de Educación y el hecho de concentrar en un ministerio competencias en esta materia y que fuese también este ministerio el encargado de fomentar o de realizar funciones de coordinación de las grandes instalaciones científicas, nos parecía algo muy positivo. Sin embargo, los antecedentes nos han enfriado notablemente el entusiasmo. El hecho de que en poco más de tres años hayamos disfrutado de tres ministros y posiblemente de tres equipos ministeriales nos permitirían definir este ministerio como un ministerio pasarela —dicho con todos los respetos para los que han ido avanzando a través de la misma—, y es sin duda complicado realizar desde este punto de vista una política coherente. Por lo demás, tampoco se le escapa al señor ministro que las cifras resultantes de la gestión de estos años no son buenas; lo dice el informe presentado por la Fundación Cotet, pero pudo decirlo aquí también el director general de Política Científica y Tecnológica antes del verano. Estamos en un 0,9 por ciento de inversión del producto interior bruto, que es prácticamente un punto menos del objetivo a alcanzar en estas fechas. La participación del sector privado —ha podido hacer referencia a ella el señor ministro— es escasa; se ha marcado como objetivo alcanzar el 59 por ciento —en estos momentos es del 54 por ciento—, y aunque de lo planteado en el consejo realizado en Barcelona tendría que llegar a los dos tercios, nos encontramos también con alguna decepción. Hay una que le quiero señalar muy particularmente por sus antecedentes y también porque el señor ministro, en su condición anterior de secretario de Estado, pudo negociar con Convergència i Unió en la tramitación de la Ley de acompañamiento de los presupuestos para el año 2000 las deducciones fiscales en materia de sociedades en investigación, desarrollo e innovación, y es el escaso funcionamiento de estas deducciones hasta la fecha. El hecho de que las empresas no tengan un especial interés en hacer uso de ellas pone de manifiesto el fracaso quizá de la política más avanzada, como se había dicho, de la OCDE en esta materia; pero, sin lugar a dudas, fracaso. Ahí está uno de los temas sobre los que tenemos mucho interés que nos informe el señor ministro, que es la oficina de certificación para las deducciones fiscales de investigación, desarrollo e

innovación, algo que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) venía solicitando desde hace tiempo y que posiblemente sea el principio del final o el final del principio para una aplicación correcta de estas deducciones y que realmente las empresas puedan verse beneficiadas de las mismas, porque tampoco nos extrañaría que las cifras que reflejan las estadísticas no sean exactas, ya que posiblemente hay muchas empresas que prefieren sumergir sus gastos de investigación y desarrollo en gastos ordinarios, sin hacer el planteamiento de beneficiarse de una deducción por la complejidad y a veces incluso por el carácter contraproducente de las mismas. En cualquier caso, lo que no tiene ningún sentido es que para Ciencia y Tecnología y para el CDTI una actividad, sea de investigación, desarrollo o innovación, merezca un *profit* y luego lleguen los inspectores de Hacienda y digan que no es eso, sino que es una ayuda a la industria —lo que por lo demás no estaría mal en cualquier caso— y que no estén dispuestos a aceptarlo en este sentido.

Se trata, por tanto, sin lugar a dudas de efectuar un incremento de la inversión y del producto interior bruto en investigación, desarrollo e innovación. Creo recordar que, además el espíritu de Lisboa —que aquí tenemos el riesgo de que se nos convierta en un fantasma— hacía un planteamiento muy claro en esta materia. El Consejo de Barcelona señalaba la necesidad de alcanzar el 3 por ciento del producto interior bruto. Por tanto, preguntamos al señor ministro dónde sitúa el objetivo de España o, en cualquier caso, qué medidas deben implementarse, porque lo de los espíritus está bien, pero ya aparece en el Nuevo Testamento aquello de que el espíritu está presto, pero la carne es débil. Aquí lo que necesitamos es carne, pues en el espíritu creo que todos podemos coincidir bastante.

Nos preocupaba el estatuto de los becarios. Tenemos la satisfacción de que haya indicado el señor ministro que se acabará de tramitar en el mes de octubre. Nosotros siempre hemos distinguido la situación de los becarios predoctorales y de los posdoctorales. Por tanto, sin perjuicio de instarle al mayor grado de acuerdo y de negociación con los becarios afectados, nuestro planteamiento ha sido siempre que en el caso de los posdoctorales sea relación laboral y con los predoctorales puede ser otra cosa. También ha hablado el señor ministro del Plan nacional de I+D+I, y nos gustaría que nos indicase algunas preferencias o qué aspectos parece que sí asumen los trabajos realizados hasta su toma de posesión; nos gustaría que nos dijera qué aspectos considera que deben potenciarse a través del plan. También tengo que decirle que nos satisface que haya hecho referencia a que las convocatorias deben ser a una fecha fija —el sistema de convocatoria continúa ciertamente generaba notables problemas, aunque tenía algunas ventajas— y sobre todo la afirmación que ha hecho vinculándola al principio de transparencia. Nosotros siempre hemos dicho aquí que estas convoca-

torias deben ser públicas y que se debe acudir al principio de libre concurrencia y que las gane el mejor; es decir, intentar equilibrar en estas materias es hacer un mal uso de los fondos públicos, por lo que entendemos que se debe acudir al principio de libre concurrencia de proyectos y de transparencia.

Nos satisface la referencia hecha al Síncrotrón, así como el apoyo que ha sido indiscutible de su Gobierno, desde luego, igual que del Gobierno de la Generalitat, a la candidatura del ITER. No sabemos si es explicable, pero cuando desde la Unión Europea dicen que Francia y España se pongan de acuerdo, ¿qué es lo que quieren decir? ¿Qué dejemos una sola candidatura a través de contrapartidas, o a qué se refieren? Si nos lo puede decir, nos gustaría que lo hiciera de la misma manera que nos gustaría saber en qué situación se encuentra una propuesta de ley de reforma de la Ley de la ciencia que fue avanzada por el anterior secretario de Estado, Ramón Marimón; si piensa impulsar ya esta reforma, aunque nos encontremos en este punto de la legislatura, o si se van a realizar trabajos ya para la próxima legislatura; en qué estado se encuentra el texto de la reforma y qué objetivos debería perseguir la modificación de la ley.

En cuanto a los organismos públicos de investigación, ya sabe que la opción de *Convergència i Unió* ha sido siempre la transferencia a las comunidades autónomas. Eso no gusta al ministerio ni a la oposición, todo hay que decirlo, pero es nuestra posición y queda claro de todas formas que al CSIC, como pudo decir el anterior ministro en la toma de posesión del nuevo director del CSIC, le sobra burocratismo y corporativismo. Nos encontramos ante una situación de falta de flexibilidad en estos organismos, que podrían obtener una buena financiación privada y luego no pueden trasladarla a la contratación de personal investigador. Por tanto, nos gustaría saber si se proyecta la creación de institutos interautonómicos, si se posibilitará la entrada en la gestión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a las comunidades autónomas; cuál es su parecer sobre la integración de los órganos públicos de investigación y, sobre todo, la introducción de medidas más flexibles.

Para acabar esta primera parte —en la segunda seré muy breve—, le queremos llamar la atención sobre la política industrial, señor ministro. Hemos tenido la impresión en los últimos años de que ha faltado política industrial y creemos que los sectores industriales no han encontrado realmente un interlocutor. Sin embargo, la industria sigue siendo un factor muy importante en este país. No todo son las nuevas tecnologías —también están en su ministerio, por descontado—, también están el sector textil, el sector de automoción, de las cuatro o de las dos ruedas. Hay un aspecto que nos importa mucho, que son los consorcios europeos y el retorno de estos consorcios, y nos gustaría saber si

realmente estamos aprovechando correctamente el consorcio Airbus, el Eurofighter, el Eurocopter, qué va a pasar con GALILEO, que es también una oportunidad muy importante para dar un apoyo y dejar bien apalancada una industria española de primera línea en esta materia. Por tanto, todo eso, junto con el sector naval, nos preocupa y queremos, de la misma manera que en lo relativo a las energías renovables, que haya unos planteamientos muy claros. No puede ser que la mejor política industrial sea la que no exista. En cualquier caso, habrá que hacer toda la política industrial que podamos y la que nos deje la Comisión Europea, pero, por descontado, toda la que podamos.

Haré una breve referencia a la segunda parte de su intervención. Nosotros tenemos una importante preocupación por la tecnología rural, por el TRAC, y lo que podemos hacer es solicitarlo, fomentarlo y que la sustitución de telefonía rural de acceso celular avance lo más rápidamente posible. Ha dado cifras de sustitución, y todo lo que puedan avanzar en esta materia será poco. También nos tenemos que congratular —esperemos que se vaya cumpliendo— de la incidencia importante de su ministerio para extender la sociedad de la información y de la comunicación y las redes al ámbito educativo. Debo decirle que en la Legislatura 1999-2003 se han establecido en Cataluña unos pilares muy importantes en esta materia que bien pudieran servir de ejemplo para la actuación que pueda efectuarse desde su ministerio. El programa de informática educativa, la Xarxa telemática educativa de Cataluña, el programa ARGO, el portal Edu 365, etcétera, y todo lo que continuaremos impulsando podrían ser, en cualquier caso, un buen modelo.

Reitero, señor ministro, nuestra bienvenida. Ciertamente, su venida se produce con una trayectoria personal pero también con una trayectoria del ministerio. Las dos cosas las tendremos en cuenta, ciertamente.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lissavetzky. (La señora vicepresidenta, García-Alcañiz Calvo, ocupa la Presidencia.)

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ:** Gracias, señor ministro, por estar aquí. Reciba nuestra bienvenida y le deseamos los mayores éxitos. De entrada también le ofrecemos diálogo y, en lo posible, llegar a acuerdos. Nos va a tener a su disposición y lo único que tengo que señalarle es que es usted el tercer ministro en esta legislatura. Creo que es un récord: ministerio nuevo y un ministro por año, y creo que esto no es bueno para el propio sistema. Usted no tiene la culpa, pero forma parte del Gobierno y creo que todo esto tiene un cierto tufillo pirandiliano. Esos *Seis personajes en busca de autor* son ahora tres ministros en busca de autor o de proyecto, porque ustedes han tenido una carencia de proyecto de política científica y tecnológica. En ese sentido, estos vaivenes, estos zarandeos a que ha

sido sometido el sistema por el cambio de ministros han sido muy negativos. Entre todos vamos a intentar impulsar lo que usted plantea. Le voy a decir una cosa, a nosotros no nos suena mal lo que usted ha dicho, sino todo lo contrario. La música está bien, pero cuando entramos a escribir la letra, cuando empezamos a poner los números, cuando empezamos a ver la gestión, a hablar de todos estos años, sinceramente no nos complace lo que vemos. En cualquier caso casi se podían haber cerrado los ojos, sin saber que estaba usted aquí, y podía haber sido el ministro anterior el que hubiera dicho estas cosas, con unos errores o fallos tremendos, y los han citado los anteriores portavoces, como la ausencia de mención a la política industrial. Se lo digo de entrada, a mí me ha sorprendido muchísimo que usted no haya citado para nada a la política industrial dentro de su ministerio. Si ha sido un olvido no pasa nada, en su segunda intervención lo corregirá, por supuesto, pero no se olvide de esto, porque este ministerio también tiene que ver con los temas industriales, con los temas navales. Estos vaivenes del ministerio (tres ministros, tres presidentes del CESIC, tres secretarios generales de política científica) han generado una serie de incertidumbres e inseguridades. Creo que va usted a mantener a los secretarios de Estado; le felicito, porque creo que lo que peor vendría ahora mismo es hacer más cambios. Le doy un consejo, si le sirve para algo: para el tiempo que le queda cuantos menos cambios haga usted, mejor, porque, si no, la situación va a ser complicada.

También creo que este ministerio ha tenido falta de peso. El otro día yo decía, en plan coloquial y perdón por la expresión, que era una especie de ministerio maría. Yo no creo que para el presidente del Gobierno, señor Aznar, haya sido una prioridad; ha sido más bien un lugar donde han ido aparcando, en el buen sentido de la palabra, a determinados políticos. Señor Piqué: que tengo que irme a las elecciones a la Generalidad, pues estoy aquí a tiempo parcial; y después hay un cambio, a seis meses vista. Por tanto, creemos que a estos aspectos de vaivenes se ha unido la descoordinación. Hemos criticado que en política científica queden fuera las universidades. Criticamos que en los temas de telecomunicaciones no hayan tenido ustedes una relación adecuada con las comunidades autónomas ni con las empresas y las asociaciones. Por último, han tenido ustedes una pésima gestión de los fondos. Por ejemplo, citábamos que en tres años del Plan nacional se han dejado de gastar 1.024 millones de euros (170.000 millones de pesetas), datos de la Intervención General del Estado. El INFO XXI usted ha tenido el acierto de no nombrarlo, porque aquí el INFO XXI es algo innombrable. En el año 2001 casi el 60 por ciento quedó sin gastar; en el 2002 ustedes lo han enterrado, como decía la portavoz en estos temas, señora Pleguezuelos, con todos los honores. Por tanto, creo que todo esto no ha permitido que la brecha científica y tecnológica que

tenemos en nuestro país con respecto a otros países, así como la brecha digital, se hayan ido reduciendo; creo que no. Los datos cantan, y sería absurdo entrar ahora en una serie de ellos. En I+D somos el tercer país por la cola, con un 0,97 frente al 1,94; igualmente en número de investigadores por mil habitantes ocupados; en innovación el índice del último estudio de la Fundación Cotec, y este índice mide la tendencia de la evolución del sistema español de innovación, muestra que en 1996 era de 100 y en 2000 de 95,6. En temas de patentes hemos subido nuestro índice de tendencia y hemos bajado el de autosuficiencia. No sólo son malos los datos sino que, a lo que voy, la evolución no es positiva, y en eso sí tiene algo que ver el Gobierno. Sería absurdo echar la culpa de todos los males del sistema al actual Gobierno, pero no es menos cierto que ha habido una evolución que no es positiva, porque ustedes no han aprovechado la bonanza económica.

En telecomunicaciones pasa lo mismo. En cualquier informe sobre intensidad TIC somos el país 27 sobre 28. En inversión, empleamos el 1,9 por ciento del PIB frente al 3,2 por ciento de la media europea. Somos el número 14 de los 15 países de la Unión Europea en difusión de Internet. En fin, estamos en el furgón de cola y creo que no se están haciendo los esfuerzos suficientes para sacarnos de él. Por eso, creo que hay una situación preocupante, un desánimo creciente por ella y, sobre todo, por la evolución y por esas brechas que, a mi modo de ver, se van agrandando. Todo esto tiene unos efectos, pero usted no ha hablado mucho de ellos. Creo que es bueno que el crecimiento económico esté basado fundamentalmente en la productividad; y para que el crecimiento económico se base en la productividad, sobre todo en la sociedad del conocimiento y con una economía globalizada, nosotros vamos a poder competir en función de nuestra capacidad de investigación, de innovación, de formación. Seremos prósperos si investigamos; alcanzaremos cotas de crecimiento y desarrollo si innovamos y seremos competitivos si formamos a nuestros ciudadanos. En estos tres grandes aspectos creo que el Gobierno no ha hecho lo suficiente. Sin una investigación fuerte, sin una innovación tecnológica en nuestras empresas y sin una apuesta por la educación y por la formación no hay futuro para nuestra economía; nuestra economía estará mucho más basada en lo que ha sido para el Grupo y el Partido Popular, en un crecimiento basado en el consumo, en los bajos salarios y en la construcción, en los ladrillos. Eso no es mirar hacia el futuro sino hacia atrás. Por eso lamentamos esta oportunidad perdida con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que saludamos positivamente cuando se creó, por el funcionamiento del propio ministerio.

Política científica, y sigo de alguna manera su guión. El primer eje lo podríamos denominar la financiación. Usted ha hablado de la estrategia de Lisboa, pero sabe que posteriormente en S'Agaró hubo un acuerdo

impulsado por la propia ministra de entonces, la señora Birulés, para que la Unión Europea llegara a un gasto del 3 por ciento en I+D para el año 2010. Conoce que se han hecho estudios, que los científicos han publicado incluso manifiestos, que fueron absolutamente desacreditados e insultados por el anterior ministro, y la conclusión es que para llegar al 3 por ciento del PIB se necesitaría un siglo al ritmo que vamos y sólo medio para llegar a ese 1,9 por ciento que es la media europea. Como usted sabe, el crecimiento en los presupuestos ha sido, fundamentalmente, a través del llamado capítulo VIII. Hemos pasado del 5 por ciento en el año 1996 a un 52 por ciento. A mí me parece que esto es exagerado, que no sigue la pauta de los modelos europeos, máxime cuando ahí existen una serie de gastos muy elevados. En gastos militares de I+D, que también se ha dicho aquí, ¿usted cree que es razonable que en 2003 gastemos en nuestro país el 34,3 por ciento del gasto total en investigación en gastos militares, más de uno de cada tres euros? ¿Sabe usted que la media europea es del 14,5 por ciento? ¿Sabe usted que hay muchos gastos que no son de esta naturaleza, que no son I ni D, que son fabricación repetitiva, y que estamos computando ahí la compra de royalties, por ejemplo, con el sistema Aegis, de defensa antiáerea par las fragatas; que en las cuatro fragatas que hemos fabricado se ha computado como I+D el 85 por ciento? No es razonable. Un proyecto de I+D, civil o militar, tendrá un porcentaje de un 10, un 15 o un 20, no de un 85 por ciento. Se están enmascarando una vez más esos gastos, y por eso le pedimos —esperamos que venga así en el próximo presupuesto, que han presentado ustedes hoy— que sólo figuren estos gastos militares de I+D en la parte que realmente sea de I+D, no de esa manera. Por eso, creemos que cuando habla del Plan nacional hay un problema y una falta de credibilidad. Ustedes dijeron que en 2003 íbamos a llegar al 1,29 por ciento. Hago un inciso, ahora dicen que para 2007 vamos a subir al 1,4 por ciento, poco incremento. ¿Qué pasó de aquella fanfarria, de lo que íbamos a gastar en I+D? ¿Ya no suena? Además, han incumplido el Plan nacional de forma flagrante. Ustedes mismos se pusieron un listón y dijeron que en el año 2001, el último computado, tendríamos que llegar al 1,23 por ciento. ¿Sabe a lo que hemos llegado? Al 0,96. Sinceramente, creo que es grave. Por tanto, me parece muy bien la música del Plan nacional nuevo, pero lo que nos parece tan bien es el cumplimiento, que es muy malo.

Recursos humanos. Usted plantea aquí algunos aspectos, pero otra cosa que me ha extrañado muchísimo es que no ha hablado nada de los OPI, que son los organismos públicos de investigación. Una referencia a ellos en la primera intervención del ministro sería importante. Nosotros estamos a favor de que se aumente la autonomía de gestión administrativa, presupuestaria y de personal; de que se definan sus líneas de actuación y de que se mejoren sus dotaciones en recur-

sos humanos. Usted no ha dicho nada de los OPI, en ese sentido le pongo una gran falta en su discurso. Con respecto a los recursos humanos deseché la autocomplacencia de alguna manera, porque sabe usted que han cambiado las estadísticas y que ahora hemos subido en investigadores, aunque estamos muy por debajo de la media, porque, por primera vez desde hace dos años se computan los becarios de investigación. Ha cambiado la metodología line. Usted puede ver un cuadro y decir: Cuánto hemos crecido en investigadores por mil habitantes ocupados. No, además estamos en una precarización del sistema porque de 80.000 investigadores equivalentes con dedicación plena hay 20.000, el 25 por ciento, que son jóvenes investigadores que están en situación precaria; en ese sentido suena un poco a broma. El estatuto del becario lo anunciaron para mayo del 2001, luego para mayo de 2002 y todavía tienen líos que no han resuelto. Por cierto, nosotros no queremos un estatuto del becario en el que se les considere como jornaleros del campo y que además consista en una reducción en el número de becas. Hemos dado un paso más, no sólo tienen que estar afiliados a la Seguridad Social sino con contrato ya para los becarios postdoctorales; también hemos propuesto el otro día que los de tercer y cuarto año que hacen su tesis doctoral puedan tener contrato por tiempo determinado. Es el sistema dos más dos, que tiene una analogía con lo que se ha aprobado en la Ley de universidades recientemente. Por eso veremos con atención lo que figura en los presupuestos. Habla usted de la carrera de investigador, de retribuciones, etcétera. Ya lo veremos, no es el momento de preguntarle a usted si eso viene reflejado en los presupuestos porque tendremos una comparecencia la semana que viene. En ese sentido, lo que quiero decirle es que todo esto ha llevado a una situación en que la financiación pública para los investigadores en los últimos años ha caído un 27 por ciento.

Estamos de acuerdo en que hay que fomentar y crear condiciones para que investigue el sector privado, que exista y se genere esa cultura de la innovación, pero aquí una vez más estamos en una situación en la que no se evoluciona de manera favorable. No tengo nada que decir de las iniciativas que usted ha citado; estamos a favor de empresas de base tecnológica, parques científicos, patentes. Lo único que quiero es que sean conscientes de que hay que hacerlo no como una suma de actuaciones deslabazadas. Nosotros proponemos que se haga un programa sobre innovación, fundamentalmente con las comunidades autónomas, que tienen una relación muy directa con los temas de innovación, además de tener transferidas las universidades que se lleven a cabo algunas medidas nuevas que hemos presentado también en este Congreso, como es la creación de una oficina de fomento de invenciones patentables; que centremos una parte importante de nuestro apoyo en el factor humano de las empresas, por decirlo así. Favorecer la contratación de investigadores y tecnó-

logos es fundamental. Podemos competir en temas de capital humano, y más que las subvenciones puras y duras además de los préstamos debíamos hacer unos programas más fuertes en esos aspectos.

Voy a ir terminando con la parte de política científica. Me llama la atención cuando dice: Áreas que desarrollaremos, fundamental, biomedicina. ¿Quién va a decir que no? Esta es otra falta de coordinación que tienen ustedes. En los temas de biomedicina prácticamente es el Ministerio de Sanidad el que está llevando la voz cantante. A mí me da igual quién la lleve, lo que me molesta es la descoordinación que tienen ustedes. Por ejemplo, en células-madre embrionarias, que como usted sabe en principio se va a permitir con cierta restricción la investigación, no he oído nada al Ministerio de Ciencia y Tecnología. A mí me da igual, pero tanto en la Fundación Genoma como en otros aspectos que hay por ahí tienen que hacer ustedes una coordinación.

La gestión —ya le he dado algunos datos— ha sido pésima, y le voy a decir alguno más para que se lo lleve calentito. ¿Usted cree que es razonable que desde el mismo ministerio hayan sacado tres convocatorias sobre el mismo tema este año? Para difusión de la ciencia ha sacado una convocatoria la subsecretaría, otra la Dirección de Investigación y otra la Dirección General de Política Tecnológica. Ese es un ejemplo. ¿Usted cree que es razonable, cuando viene aquí a decirnos que va a hacer las convocatorias más ágiles, etcétera —aprobamos por cierto, una proposición no de ley votada por todos los grupos para que así fuera—, que todavía no se haya publicado la convocatoria este año para las becas de formación de personal investigador? ¿Qué significa esto? Si tienen que empezar en enero y no se ha publicado todavía no van a llegar en enero. El año pasado se publicaron en noviembre y se fallaron en junio. Sólo quiero ensalzar al Ministerio de Educación por las de FPU (Formación de personal universitario) que se han publicado ya en el mes de junio. ¿Por qué no las publican ustedes? ¿Usted sabe que el año pasado se publicó la convocatoria de proyectos en noviembre y estamos ya en octubre, pero todavía ningún investigador ha recibido un solo euro? Once meses y ningún investigador ha recibido ni un solo euro, sólo han recibido una comunicación de que le corresponde tal cantidad. Entonces, son palabras bienvenidas aquí, pero no nos las creemos. ¿En cuánto va a rebajar usted el tiempo de fallo de las convocatorias? ¿Cómo lo quiere usted agilizar? Arregle ya los problemas que tiene ahí, que son importantes. ¿Qué va a hacer usted con los fondos europeos? ¿Están presupuestados en los presupuestos de este año 2004? Ahí tienen un agujero tremendo, lo venimos diciendo. Me gustaría que me pudiera responder.

Termino ya, pasando al tema de las grandes instalaciones. Usted sabe, por ejemplo, en el tema ITER que hemos apoyado totalmente lo que haga el Gobierno; tienen nuestro apoyo. Se ha votado una proposición no de ley que se ha hecho aquí. Queremos que eso no sirva

para detraer fondos del conjunto del sistema; tanto ahí como en el sincrotrón hemos dado y daremos nuestro apoyo, y ojalá tengamos suerte y podamos tener esa sede aquí. Solamente una cosa. No ha citado tampoco ciencia y sociedad ni en una breve referencia, que también es otro acuerdo del conjunto de la Comisión; lo que tiene que ver con el papel de la mujer en la ciencia. Yo creo que hay que tomar medidas discriminatorias positivas, medidas que están marcadas por Europa y que aquí no se están aplicando. ¿Va a aplicar usted algunas medidas en esa dirección?

Voy terminando con los aspectos del telecomunicaciones. Aquí hay un diagnóstico un poco parecido. Yo creo que ustedes han sido muy erráticos, ha habido un vaivén, mucha inestabilidad, y eso perjudica a todo el mundo. Empezaron con aquellas aventuras de ocupación de parcelas de poder empresarial, colocando a personas afines en muchos casos desconocedoras del sector, utilizaron esas empresas en beneficios políticos y mediáticos del Gobierno y han tenido una equivocada política de liberalización del sector. Yo creo que ustedes han cometido errores estratégicos en lo que es la estructuración del sector y han provocado descoordinación en los distintos órganos reguladores. En este sentido, ustedes más que trabajar por objetivos han trabajado por acontecimientos y, lo que es más grave, en muchos casos por sobresaltos; es decir, han actuado a veces de apagafuegos, aunque algunas veces los fuegos los habían colocado incluso ustedes. Sinceramente ese vaivén, esa patología administrativa del funcionamiento de su ministerio en estos aspectos creo que ha sido negativo. Hecho de menos que no haya hecho usted una referencia a que este sector está en crisis; puede estar en crisis en Europa pero también en España. Estamos viviendo unos expedientes de regulación de empleo tremendos, y esta crisis afecta tanto a los nuevos operadores como a otros como Telefónica, 15.000 más 25.000 despedidos en la anterior legislatura, y a los suministradores; el ejemplo está aquí cerquita, en Madrid, en Tres Cantos. Se ha disminuido la calidad del empleo y me gustaría también saber si van a tomar ustedes alguna medida para intentar que este sector, que tiene que ser un sector emergente, un sector fuerte, que tiene que estar en la vanguardia económica no siga estando en crisis. ¿Qué medidas van a tomar para paliar, aunque no dependa estricta y exclusivamente del Gobierno esta situación de crisis? Yo no soy muy dado a las recetas, pero creo que es necesario que tengamos un marco estable, social y de crecimiento, que dé seguridad jurídica, y creo que hasta el momento no lo está dando. El objetivo, esa parte se la decía a usted, es dar beneficios sociales, es tener a los ciudadanos y beneficiarles; por eso necesitamos un Estado regulador, promotor y garante de los servicios a los ciudadanos donde no llega el mercado, creo que es fundamental. Creemos que debemos tener un Estado que promueva y desarrolle la sociedad de la información como aspec-

to estratégico, que haya más competencia, que sea más transparente y que se tenga en cuenta la importancia de los órganos reguladores y su carácter independiente.

Precios. Política tarifaria. Si me permite, este ha sido su peor estreno. Se ha subido el 4,35 por ciento de la cuota de abono; otro vaivén. El señor Piqué hace un año lo sacó del *price cap*, de esta manera subía la cuota de abono, se congelaban las otras tarifas. ¿El resultado cuál es? ¿Quién paga? Paga el usuario, el consumidor, y eso lo hemos dicho clarísimamente, afecta a siete millones de familias que pagan más por tener un teléfono que por las llamadas de teléfono. Si usted sube a todos por igual, con aquellos que están en peor situación está cometiendo una injusticia. Se ha subido el 70 por ciento desde el año 1998 la cuota de abono telefónico y para el próximo año se sube un 4,35 por ciento, perjudicando a aquellos —repito— que tienen menos posibilidades. Será más barato llamar a Méjico o a cualquier otro país, pero sigue siendo más caro para aquellos que llaman, por ejemplo, de Moratalaz a San Blas o a Vicálvaro, por hablar de zonas de Madrid; eso no tiene sentido, me parece que no es justo, por lo que le pedimos, porque sería bueno, que rectificara.

Además, ha tenido otro resbalón —pequeño, si quiere—, el otro día la señora Pleguezuelos le hizo una pregunta, y le leo textualmente lo que usted dijo: Dentro de esa política general de reducción real de los servicios telefónicos se va a imponer una limitación al operador dominante que es que no pueda subir la cuota de abono más del 4 por ciento. El 10 de septiembre usted hablaba del 4 por ciento y el 26 de septiembre, me parece, hemos llegado al 4,35 por ciento. Por eso digo que no existe ese liderazgo, no existe esa capacidad. Dicen unas cifras, las que quieren. Usted sabe que cien pesetas, hablando en términos antiguos, suponen muchos miles de millones a favor de Telefónica, porque quien sale beneficiada una vez más es Telefónica, y esa es una realidad. Ustedes dicen: Congelo las tarifas metropolitanas, pero como subo la cuota de abono aquellas personas que tengan —repito que ya son siete millones de familias— esa costumbre de usar poco el teléfono no se verán beneficiadas. En ese sentido yo creo que ahí han cometido ustedes un error, y lamentamos cómo se está planteando este hecho. Yo creo que realmente hay que fomentar la competencia, más y mejor competencia, para tener esos beneficios sociales que también son los precios.

Algo que he echado de menos en su discurso son los compromisos con los aspectos sociales de las telecomunicaciones. Creo que sería bueno que se constituyera el fondo de servicio universal, que fuera dirigido a los colectivos más vulnerables; que tuviéramos en cuenta el abono social; que lo dirigiéramos fundamentalmente a los jubilados, a los parados de larga duración, a las unidades de familia de rentas bajas, de acuerdo con la cita a los discapacitados, para que se pudiera avanzar de alguna manera para disminuir también la brecha

social que está produciendo el avance de las telecomunicaciones. Su política en este aspecto ha sido errática, intervencionista, excesivamente regulatoria y desconfiada.

Termino, ahora sí, señora presidenta, refiriéndome a la sociedad de la información. Yo creo que el INFO-XXI —me referí antes a él— ha sido un auténtico fiasco, usted ni lo nombra. Presentan el España.es, que yo creo que tiene algunos errores de partida, como es el no haber contado suficientemente con las comunidades autónomas, no está acordado, lo está bilateralmente en algunos aspectos, pero no globalmente. Yo creo que es necesario que haya una conferencia sectorial que de un pistoletazo de salida a ese España.es. La dotación presupuestaria posiblemente sea insuficiente, y tenemos miedo con la ejecución del gasto, por esa falta de credibilidad. Hemos venido reclamando, y lo volvemos a hacer, un Plan de convergencia con Europa en los temas de sociedad de la información. Nos parece muy bien que usted hable de potenciar las infraestructuras de banda ancha, que por cierto España es uno de los países de la Unión Europea en los que es más cara. ¿No sería mejor traer un plan y no hacer medidas una a una, sino coserlas y traer un plan para infraestructuras de banda ancha? Seguimos teniendo pendiente los aspectos relativos a los móviles de tercera generación, etcétera. Dije antes que era un aspecto estratégico, lo mantengo; los datos son muy malos, y no lo dice el Grupo Socialista, sino el Colegio de Ingenieros de Telecomunicación, la Unión Europea, el Foro de las telecomunicaciones; yo no quiero hacer aquí un ejercicio de queja absoluta, sino simplemente decir que todavía podíamos reiniciar un camino cara al futuro. En estos seis meses no va a poder hacer usted grandes cosas. Va a tener nuestro respeto en aspectos como los que ha citado usted aquí de Internet en la escuela. Yo creo que sería bueno traer un programa de aprendizaje, no es sólo la dotación de ordenadores, son muchas cosas más. Hagan ustedes un proyecto real, no hagan una suma de pequeñas cosas, intenten mejorar esa gestión, que la tienen floja; hagan ustedes lo que está necesitando nuestro país, y es poner como prioridad las políticas científicas, tecnológicas y de telecomunicaciones. En ese camino, con las discrepancias lógicas que haya, nos van a encontrar. Si quieren, ahí está nuestra mano tendida pero, por favor, corrijan muchas de las cosas que ahora mismo tienen muy desenfocadas en su ministerio.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Lógicamente mis primeras palabras son de felicitación y de bienvenida al nuevo ministro de Ciencia y Tecnología, señor Costa, el cual viene avalado no solamente por una experiencia parlamentaria importante, sino también por una exitosa gestión al frente de la Administración general

del Estado, en concreto en la Secretaría de Estado de Hacienda, donde ha estado también vinculado, hay que recordarlo, a la sociedad de la información, siendo uno de los promotores de las declaraciones del IRPF en la red, que hoy por hoy son récord prácticamente en Europa y modelo a seguir en todo el mundo; y también por su exitosa experiencia como secretario de Estado de Comercio y Turismo, donde también estuvo vinculado a la sociedad de la información, poniendo de manifiesto, a través de esa página, que es absolutamente innovadora dentro del turismo, Spain.info, que sin duda alguna ha sido un éxito. Yo creo que nos encontramos con un titular en este ministerio con un aval en gestión al frente de la Administración general del Estado, con una experiencia política y parlamentaria que sin lugar a dudas va a redundar en el éxito y en completar, impulsar y ejecutar muchos de los objetivos en los que ya se viene trabajando desde el año 1996, muy concretamente desde el año 2000, en este nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El ministro ha dado datos muy importantes respecto a este año, que yo creo que deben ser manifestados y recordados por parte de este grupo, como es el crecimiento en la función 54 de un 10 por ciento, lo cual supone un sólido compromiso desde el punto de vista presupuestario, que redundará en los objetivos que intenta alcanzar este Gobierno, que ya se pusieron en el año 1996, y que a lo largo de estos años está consiguiendo. Mi grupo parlamentario no puede compartir muchos de los posicionamientos y muchas de las visiones que tiene el resto de grupos. Me gustaría que el resto de los grupos que se ha manifestado estuviera en la sede de la Comisión, por lo menos para escuchar la respuesta del ministro. Nosotros tenemos que decir que el Gobierno del Partido Popular ha hecho dos cosas sumamente interesantes: en primer lugar, poner en marcha el Ministerio de Ciencia y Tecnología, un Ministerio que era demandado por el conjunto del sector, que concentrara los esfuerzos públicos en investigación, ciencia y telecomunicaciones, y eso ha sido idea e iniciativa política de este Gobierno en el año 2000; en segundo lugar, ha hecho avanzar la situación que vivía España desde hace algunos años hasta ahora, yo creo que en situaciones absolutamente desconocidas. La realidad que tiene España en el mundo de la ciencia, de la investigación y de las telecomunicaciones nada tiene que ver con la que se presentaba en la España de 1996 o en la propia España del año 2000. A lo largo de estos años se han puesto esas bases, y se ha hecho con serios compromisos. Se ha dejado atrás una política de estancamiento de los recursos presupuestarios que estaban dedicados a I+D, a la función 54; ya el gasto total de I+D del 0,83 del PIB era del 0,96 en el año 2001. Se ha aumentado el número de investigadores del 3,2 en el año 1996 al 4,4 en el año 2001. El presupuesto en los OPI, del que hablaba el portavoz del Grupo Socialista, que tenía un fuerte estancamiento desde 1990 a 1996,

tiene un crecimiento del 65 por ciento desde 1997 al año 2003.

El Gobierno, con objetivos claros y sensatos, ha dado un impulso al desarrollo científico y tecnológico; ha liberalizado mercados que a nuestro juicio eran absolutamente básicos; ha habido un apoyo claro a la internacionalización del tejido productivo científico y tecnológico. Todo ello acompañado con pilares fundamentales de la propia política económica que tiene este Gobierno, y que es una política de equilibrio presupuestario, de bajada de impuestos, de más apoyo a la formación de las personas; donde ha habido claramente un incremento en inversiones en infraestructuras científicas y tecnológicas; donde hay una mayor participación de las empresas en I+D+I (los gastos privados en I+D desde 1996 han pasado del 46 por ciento a más del 52 por ciento); donde ha habido un crecimiento en sectores absolutamente básico y estratégicos de alto valor añadido, como Biotec, como son las propias energías renovables, como son las empresas aeroespaciales; donde ha habido competitividad de industrias con peso clave en nuestro producto interior bruto, como la automoción, la química o el textil. En definitiva, se ha creado, a través de esa política industrial que yo quiero recordar que sí ha existido por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología a lo largo de estos años, el mejor marco fiscal de apoyo a la inversión de I+D en la OCDE, que ha dado sus frutos; se ha impulsado mucho la creación de empresas de base tecnológica, el porcentaje de empresas innovadoras es hoy el doble que en 1996; se han apoyado los parques científicos y tecnológicos como agentes clave de la conexión ciencia-empresa. Hay que recordar aquí que decía el BNG que no teníamos una política de cohesión. En la Asociación de parques tecnológicos de España se ha pasado de 12 a 51 miembros en los últimos siete años. Se ha mejorado significativamente la protección de la propiedad industrial. Este Gobierno ha impulsado proyectos de ley absolutamente necesarios y demandados por el sector, como ha sido la nueva Ley de marcas, la Ley de protección jurídica de invenciones biotecnológicas, como el proyecto de ley de protección jurídica de diseño industrial, o el propio impulso a la creación de la patente comunitaria durante la presidencia española.

En resumen, señorías, daré algunos datos de la situación que creo que dibuja un panorama absolutamente diferente del que nos expresaban los distintos portavoces de la oposición. En estos años se ha impulsado el sector de la industria, que aquí se ha comentado que ha estado ausente de las políticas del Gobierno dentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Hay que recordar que se ha impulsado la creación de empleo en industria en cerca de 600.000 nuevos puestos de trabajo netos en los últimos siete años y que desde el año 1996 la producción industrial ha crecido por encima de la media anual europea más del 2,46 por ciento, incluso en momentos de incertidumbre internacional como

el actual, favoreciendo la convergencia real. El gasto público siempre se ha demandado como elemento de tirón del gasto privado. En el año 2003 el gasto público en I+D es 3,5 veces superior al del año 1996, lo que nos parece una cifra nada despreciable que demuestra con datos y con hechos que ha habido una apuesta absolutamente contundente en los Presupuestos Generales del Estado. También se ha hablado aquí de los OPI. Recordaba que desde el año 1997 al año 2003 se han incrementado en un 64,78 por ciento, lo cual también me parece un dato muy a tener en cuenta y que prácticamente no tiene parangón con las políticas que se han realizado otros años en nuestro país. Actualmente hay cerca de 30.000 nuevos investigadores, lo cual supone un 55 por ciento más de los 51.600 que había en 1996. Se han formado investigadores y se ha mejorado la carrera profesional, como bien sabe S.S., con proyectos muy innovadores como el propio Ramón y Cajal y el de la empresa como el Torres-Quevedo. En definitiva, señorías, no podemos coincidir con ninguna de las visiones que se han dado por parte de los distintos portavoces de los grupos de la oposición. Podemos entender que estamos prácticamente en un período electoral; podemos entender muchas de las iniciativas, porque lógicamente no es fácil poner en marcha un ministerio de nueva creación porque necesita su tiempo de consolidación, máxime cuando es un ministerio que ha tenido que aglutinar competencias de distintos ministerios y en el que ha habido un período de consolidación, de madurez, que se ha alcanzado, pero eso está muy lejos de decir que las políticas que se han llevado a cabo por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología han sido erráticas, que ha habido una carencia de proyectos científicos y tecnológicos, que ha habido una escasez de políticas industriales o que ha sido un ministerio maría. No existe ningún ministerio maría, porque la primera voluntad política que tiene este Gobierno es crear este ministerio con una dotación presupuestaria, con una capacidad política, cosa que otros gobiernos no habían hecho hasta ese momento.

Hay que decir que desde el punto de vista de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones se ha dado un salto absolutamente importantísimo. Solamente hay que recordar la situación que se vivía en el año 1996, que era de monopolio. Lógicamente el Gobierno desde el año 1996 ha tenido que suprimir ese monopolio e iniciar un proceso de liberalización nada fácil pero se ha hecho de manera ordenada. Entre los años 1998 y 2000 se puso un nuevo régimen jurídico del sector de las telecomunicaciones; entre los años 2000 y 2002 se consolidó la competencia y el propio desarrollo de la sociedad de la información; se han hecho cosas muy importantes —que los grupos de la oposición y concretamente el Grupo Socialista han olvidado, han amortizado—, como el Real Decreto-ley de medidas urgentes de liberalización del sector de las telecomunicaciones, que supuso una transición

modélica a la liberalización, con un segundo operador de telefonía fija, un duopolio; la creación, que fue absolutamente novedosa, de la Comisión del mercado de las telecomunicaciones; la entrada de nuevos operadores en las diferentes tecnologías de servicios, tanto en telefonía fija como en móvil como en cable como en LMDS; establecimiento de derechos y obligaciones para los propios operadores; garantía de los derechos e intereses de los usuarios al acceso del servicio universal de las telecomunicaciones, que fue también una iniciativa de este Gobierno y donde las competencias de la liberalización y de la competencia netamente han traído beneficios para el usuario. El señor Lissavetzky hablaba aquí de los perjuicios que suponía la subida de tarifas en telefonía fija. Yo quiero recordar en qué situación nos encontrábamos en el año 1996, y no solamente el cambio de filosofía, el cambio de política y cómo el gran beneficiado de toda esa filosofía y de toda esa política ha sido el usuario, el consumidor final. Ha habido un incremento claro de la oferta, ha habido una reducción de las tarifas en todos los sectores y en todos los tramos, ha habido un aumento de la calidad del servicio que creo que es indudable, ha habido un incremento de la inversión —no voy a aburrir con cifras— en infraestructuras, servicios y aplicaciones. También hoy en día hay un protagonismo del usuario frente a esa anterior cultura que se había consolidado en nuestro país, que era la cultura del abonado. Por tanto, en el sector de las telecomunicaciones hay un cambio absolutamente radical.

Algunos grupos decían que estaban preocupados por la sustitución de la línea de telefonía rural de acceso celular, los tracks...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Moreno Bonilla, le pido que vaya abreviando.

El señor **MORENO BONILLA**: Sí, señora presidenta.

También quiero recordar que fue este Gobierno el que impulsó la sustitución de esas líneas y las asumió con importantes compromisos; también que en el sector de la sociedad de la información ha habido un salto cuantitativo y cualitativo. En el año 1996 apenas nos encontrábamos con 300.000 usuarios de Internet, ciudadanos que de manera permanente usaban la línea de Internet; hoy en día estamos en torno a ocho millones de ciudadanos, o algo más, que utilizan la línea de Internet. Qué hablar de la telefonía móvil en la que hemos pasado de 900.000 abonados en el año 1996 a los más de 32 millones de ciudadanos que utilizan la telefonía móvil.

En definitiva, señorías —y voy terminando—, las políticas que se han puesto en marcha desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología, las políticas que ha puesto en marcha el Gobierno desde el año 1996, pero muy especialmente las que se han puesto en marcha desde

el año 2000, han conseguido que en términos de convergencia real España esté más cerca de sus socios más desarrollados de la Unión Europea, no solamente desde el punto de vista científico y tecnológico, con una apuesta contundente por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con unos compromisos presupuestarios, con una innovación, con una incorporación del mundo de la empresa al sector de la investigación y con una incorporación casi masiva de investigadores en nuestro país, sino que también en el mundo de las telecomunicaciones puedo calificar de revolución lo que se ha producido en estos años, que sin duda alguna, como decía anteriormente, redundan en beneficio del usuario, en el crecimiento y desarrollo económico y, sobre todo, nos acerca a los países más desarrollados de la Unión Europea. Por tanto, nos alegramos de que el nuevo ministro de Ciencia y Tecnología, el señor Costa, continúe con esos compromisos y los incremente, como ya ha anunciado, con cifras muy importantes como las de Internet en la escuela, con dotaciones presupuestarias, etcétera. Estamos convencidos de que la gestión del señor Costa, por los trazos que nos ha estado dando, va a redundar en ese beneficio y va a consolidar de manera definitiva el desarrollo y el gran salto que hemos dado en estos años.

La señora **VICEPRESIDENTE** (García-Alcañiz Calvo): Se interrumpe un momento la sesión. **(Pausa.)**

Ruego a los señores portavoces que estén fuera tengan la bondad de pasar para reanudar la sesión.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Costa Climent): Agradezco a SS.SS. sus amables palabras en el inicio de sus intervenciones así como todos los ofrecimientos de colaboración y de diálogo que desde el punto de vista del desarrollo de la política científica me han planteado.

Quiero decir en primer lugar y sin ningún ánimo crítico especial que en las intervenciones de SS.SS., y algunas de ellas en particular quizás es más notable, he escuchado poco contenido en las propuestas en materia de política científica, he escuchado mucha palabra, he escuchado mucha valoración crítica sobre los compromisos de gestión y el desarrollo de la política científica planteado por el Gobierno y he escuchado pocos programas y pocas propuestas concretas, que, sin duda, desde el punto del debate político contribuyen probablemente a mejorar las posibilidades y las capacidades en el ámbito de todas nuestras responsabilidades para conseguir objetivos concretos.

Voy a intentar contestar a las principales cuestiones que me han planteado SS.SS. y a algunas de las críticas que han realizado a la gestión del Ministerio de Ciencia y Tecnología y también a la política del Gobierno en el ámbito de la investigación, del desarrollo y la innovación. La primera de ellas es que me parece poco riguroso que no se reconozca el esfuerzo notable en el

aumento de los recursos dedicados a la investigación, al desarrollo y a la innovación; me parece poco riguroso en la medida en que, en términos absolutos, el esfuerzo que ha hecho el Gobierno no sólo a lo largo de esta legislatura sino también en la pasada en el crecimiento de los recursos dedicados a investigación y al desarrollo ha sido especialmente notable gracias, en parte, a una política económica que ha permitido crecimiento económico, progreso y recursos presupuestarios para poder aumentar el esfuerzo en investigación, en desarrollo y en innovación. He asumido en esta línea un compromiso concreto para el próximo año, compromiso que desde el punto de vista de los recursos entiendo que a SS.SS. les parezca aceptable como es aumentar en torno al 10 por ciento los gastos relacionados con la función 54 en el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Me parece que es un esfuerzo concreto, que además afecta a los próximos meses, de manera muy particular al año 2004, y que va a permitir avanzar en la línea y en la estrategia del nuevo Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación con los objetivos que nos marcamos en esa dirección. Por cierto, en alguna ocasión alguna de SS.SS., en particular el señor Aymerich, ha hecho referencia a que yo no estaba en condiciones de asumir compromisos concretos para el año 2004. He intentado hacer una intervención centrada básicamente en los compromisos y decisiones concretas para los próximos meses —que, por tanto, son también el año 2004— entre otras cosas porque el presupuesto, donde SS.SS. van a tener la oportunidad de tomar decisiones políticas, es para el año 2004 y por tanto afecta de pleno a la gestión del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Desde el punto de vista de la gestión, de nuevo SS.SS. han ido fundamentalmente a la utilización de recursos, pero tampoco han reconocido realidades. A lo largo del último año, la gestión del Ministerio de Ciencia y Tecnología ha sido extraordinaria: el grado de ejecución presupuestario ha aumentado en 20 puntos aproximadamente, estamos en el entorno de ejecución del 95 por ciento y también he asumido el compromiso concreto con relación al año 2003 de mantener la ejecución en esas condiciones, sin duda mejorándolas, tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista de la eficacia y la calidad de los proyectos. Tengo que decir aquí a SS.SS. que hay una diferencia muy importante y es que, en términos políticos, para el Gobierno del Partido Popular el presupuesto no es sólo un instrumento, es una realidad, y el objetivo político es el cumplimiento de esa realidad; ahí hay una diferencia muy notable desde el punto de vista de los planteamientos concretos. Yo también agradezco aportaciones concretas cuando hablamos de mejorar las condiciones y las propuestas desde el punto de vista de la gestión. Es decir, yo he asumido unos compromisos —que entiendo que a SS.SS. les parecen satisfactorios—, como son fijar una regularidad en las

fechas de las convocatorias, reducir los plazos en la gestión de los expedientes administrativos, aumentar la transparencia desde el punto de vista de la motivación de las decisiones de concesión de apoyo financiero a los proyectos de investigación, etcétera. Esas son propuestas concretas que a SS.SS. les parecen razonables, por lo que brindan su apoyo al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Política industrial. Desde luego, no voy a juzgar las preocupaciones políticas de SS.SS. por las lagunas que puedan tener en alguna ocasión a lo largo de sus intervenciones, pero, aparte de garantizar un contexto económico que dé estabilidad desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista macroeconómico, desde el punto de vista de los precios, la mejor política industrial que se puede desarrollar es la política de apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación de sectores económicos concretos. En esa línea —y hablando de cosas concretas, ese ha sido un compromiso que he intentado asumir—, cerrar acuerdos sectoriales entre la Administración central y los diferentes sectores económicos identificando objetivos, identificando programas, identificando líneas de colaboración y compartiendo instrumentos también es una aportación significativa desde el punto de vista de la política industrial. Y si hablamos de sectores concretos, en el ámbito de la construcción naval una de las prioridades demostradas de manera clara por este Gobierno a lo largo de los últimos años ha sido intentar crear las mejores condiciones posibles para que la actividad, el trabajo y, por tanto, el funcionamiento de los astilleros españoles tenga la mayor viabilidad posible. Desde ese punto de vista, SS.SS. estarán de acuerdo conmigo en que se han creado las condiciones y se ha generado actividad económica en el ámbito de los astilleros españoles. En esa dirección, también nos ha preocupado de manera notable el hecho de que algunos países puedan realizar competencia desleal en el ámbito de la construcción naval. El Gobierno ha defendido de manera extraordinaria los derechos y los mecanismos de defensa para garantizar la sostenibilidad del sector naval en Europa y en España. Vamos a aprobar un real decreto estableciendo un nuevo marco de ayudas a la construcción naval, un real decreto que está elaborado y, sin duda, estaré encantado de tener oportunidad de darles explicación cumplida sobre el contenido de las ayudas. En estos momentos está pendiente única y exclusivamente de una contestación por parte de la Comisión autorizando la puesta en marcha de ese programa.

Respecto al sector de la automoción, que es otro sector concreto que SS.SS. han mencionado, nuestra política va a ser muy clara, pensando no sólo en la importancia desde el punto de vista del empleo, sino también de la estabilidad de nuestra financiación internacional y exterior. Eso significa apoyo a la innovación, seguir con nuestra política de modernización del parque y vigilar de manera permanente la competencia desleal

en el ámbito no sólo de los mercados más cercanos —saben SS.SS. qué es lo que quiero decir—, sino en el conjunto de la producción internacional.

Sus señorías, que han criticado y han cuestionado el esfuerzo económico, lo que sería un buen punto de partida para que todos podamos aproximar posiciones desde el punto de vista de lo que podría ser una mayor aportación en el debate político y en las medidas concretas —han cuestionado no solamente los recursos, cuando se ha producido un aumento notable de los recursos dedicados a la investigación y al desarrollo y se va a producir un aumento notable en el año 2004—, han cuestionado también otras políticas, como, por ejemplo, el apoyo a los programas de defensa desde el punto de vista de la investigación y el desarrollo. Aquí voy a ser especialmente claro. El Ministerio de Ciencia y Tecnología no sólo tiene la posibilidad, sino la responsabilidad de apoyar cualquier desarrollo que se pueda plantear en el ámbito de la industria de defensa. Esto es vital por varios motivos: porque en nuestro país la industria de defensa genera mucho valor añadido desde el punto de vista industrial y tecnológico; porque genera empleo, y porque, además, genera investigación y desarrollo e innovación, que luego tiene muchas aplicaciones desde el punto de vista de la industria civil; aplicaciones en aspectos como las comunicaciones, los procedimientos de seguridad de tráfico, seguridad y salvamento marítimo, todos aspectos importantes. Además, les recuerdo de nuevo que el esfuerzo del Ministerio de Ciencia y Tecnología se centra en la financiación de las fases previas de desarrollo y no en los mecanismos de producción en serie.

Desde el punto de vista del mayor esfuerzo en la mejora de los recursos humanos, me he centrado en políticas y decisiones muy concretas, que pueden adoptarse a lo largo de los próximos meses porque he pensado que ese iba a ser el celo y la preocupación fundamental de SS.SS. y lo que querían escuchar sobre el trabajo y la política del departamento. En esa dirección, cuestionar que en nuestro país se ha producido un esfuerzo en el aumento de recursos o de personal investigador es no actuar con rigor, y les voy a decir algo más, tampoco es actuar con rigor intentar equivocar diciendo que el gasto por personal investigador disminuye en España. Usted no puede decir que el personal investigador no aumenta y que el gasto por número de investigadores disminuye cuando en nuestro país el gasto en investigación y desarrollo está aumentando en términos absolutos. Jugar al equívoco con esas valoraciones es no querer reconocer la realidad.

En el ámbito del estatuto del becario —y no voy a prejuzgar, entiendo que ha sido un lapsus esa comparación con los jornaleros del campo, con todo el respeto que, estoy convencido, le merecen a S.S. los jornaleros del campo—, ha habido unas inquietudes compartidas desde el punto de vista del trabajo del personal investigador. Yo he asumido un compromiso concreto en esa

dirección: aprobar en el mes de octubre el estatuto del becario. Esto va a suponer un avance muy importante, en la medida en que, con alguna excepción, se van a generalizar las ventajas del régimen general de la Seguridad Social. Tengan claro SS.SS. que la prioridad del Gobierno es mejorar las condiciones del personal investigador a lo largo de los próximos meses con cuestiones concretas y no con declaraciones de principios ni palabras.

Desde el punto de vista de los organismos públicos de investigación, puedo adelantarles que a lo largo del año 2004 se va a producir una subida significativa del presupuesto de los organismos públicos de investigación, que en algunos casos se va a situar en el entorno del 10 por ciento. Sin duda, vamos a poder hacer un mayor esfuerzo en la mejora de las condiciones de trabajo, y también desde el punto de vista social, del personal que trabaja en el ámbito de los organismos públicos de investigación.

En el ámbito de las telecomunicaciones se han planteado algunas cuestiones concretas. No reconocer que se ha hecho un esfuerzo claro en relación con la liberalización del sector, el aumento de la competencia y el aumento de las oportunidades es desconocer la realidad y pensar que se trabaja con falta de coordinación, con falta de decisión y también con falta de horizonte político. No he apreciado de manera clara —y lo digo con el mismo respeto con el que SS.SS. pueden haber sido críticos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología— ninguna propuesta programática, desde el punto de vista de la política de telecomunicaciones, en las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios. En este ámbito voy a decir varias cosas, porque además estoy sorprendido. Cuando el Gobierno ha aprobado el sistema del *price cap* para el año 2004 quiere decir que ha mantenido al final los criterios que se venían aplicando en el año 2003, por tanto saben SS.SS. que la cuota de abono está en las mismas condiciones que en el año 2003 y fuera del *price cap*. Se ha tomado una decisión de subir el 4,35 por ciento. Si no fui estricto en la cifra utilizada en mi intervención en el Parlamento y eso ha causado alguna confusión a SS.SS., les pido disculpas. Se ha tomado una decisión de rebajar el aumento de la factura de los servicios telefónicos en el IPC menos 4, lo que garantiza una reducción en términos reales de la factura telefónica para el conjunto de los ciudadanos españoles en el año 2004. Desde ese punto de vista los efectos de la política del Gobierno han sido muy claros, la realidad es que la factura telefónica en nuestro país se ha reducido un 50 por ciento, la realidad es que el consumo telefónico de los ciudadanos españoles se ha duplicado a lo largo de los últimos años. En el ámbito de la telefonía móvil hay competencia y hay tres operadores que tienen una participación significativa en el conjunto del mercado, incluso el tercer operador más significativo ha sido declarado operador dominante por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, y

en el ámbito de la telefonía fija el objetivo que ha perseguido el Gobierno en la regulación del *price cap* para el próximo año es favorecer la inversión en redes y por tanto crear las mejores condiciones para desarrollar en las mejores condiciones de competencia el mercado de las telecomunicaciones. También es poco riguroso no reconocer que la política de reequilibrio tarifario a partir de una situación en la que el Gobierno no tiene ninguna responsabilidad por cuanto en el año 1995 la falta de equilibrio desde ese punto de vista era una situación real y constatable, nos ha obligado lamentablemente a limitar las posibilidades de autorización y este año, en comparación con ejercicios anteriores, se produce una muy moderada en posibilidades de crecimiento de la cuota de abono.

Me sorprende, y se lo digo a SS.SS. con todos los respetos, esa preocupación por la financiación pública del fondo del servicio universal, que en lo único que se podría traducir es en una mejora de la cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas del sector de las telecomunicaciones con el presupuesto del Estado y por tanto con el presupuesto del conjunto de los españoles. No entiendo por qué se produce esa preocupación que me parece asimismo muy contradictoria con algunas críticas sobre la falta de inquietudes sociales del Gobierno con relación a la política de telecomunicaciones, que yo creo que ha sido obvia.

En el marco del desarrollo de la sociedad de la información para que pueda existir una buena cooperación desde el punto de vista político sería importante que reconociéramos las cosas en las que estamos mal y aquellas en las que hay que hacer un esfuerzo adicional. Hay aspectos en los que estamos bien, como el crecimiento de la banda ancha en España y por tanto el número de hogares conectados a Internet; en número de líneas de banda ancha que existen en nuestro país estamos a la cabeza de Europa. Más allá de la necesaria reducción de los precios que se va a producir de una manera progresiva en el ámbito del ADSL en nuestro país también debería preocuparnos de manera muy notable, teniendo en cuenta que la realidad es que crece más que en el conjunto o en la mayoría de los países de la Unión Europea, la calidad de los servicios y la velocidad. Esa es la posición más importante en el desarrollo de la banda ancha y nos debe preocupar de manera clara. Hay un programa de trabajo que es *España.es* que parte de una iniciativa política, INFO XXI, que en muchos aspectos ha sentado las bases para poder hacer un programa ambicioso desde el punto de vista de la sociedad de la información. No creo necesario ningún plan de convergencia y me sorprenden algunas inquietudes relacionadas con la falta de diálogo con las comunidades autónomas. El diálogo con las comunidades autónomas creo que es pleno y total, están firmados acuerdos de colaboración con la mayor parte de las comunidades autónomas, se van a firmar nuevos acuerdos de colaboración y el compromiso del Gobier-

no llega incluso a la financiación pública de algunos aspectos relacionados con la sociedad de la información, básicamente de competencia autonómica como la educación, donde el esfuerzo que está desarrollando el Gobierno desde el punto de vista presupuestario y de financiación va a ser especialmente notable. Si en esa línea nos marcamos unos objetivos realistas para los próximos meses daremos un empujón muy significativo al desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país. Ese esfuerzo más relevante tiene que producirse fundamentalmente en el ámbito de la incorporación de la sociedad de la información al sistema educativo y, como he dicho antes, vamos a garantizar una ejecución de nuestros programas que permitan que aproximadamente 4.000 centros públicos y un millón más de alumnos se puedan acoger y beneficiar de una incorporación plena del equipamiento informático de la sociedad de la información a lo largo de los próximos meses. También le daremos un impulso a los servicios básicos que en el ámbito de la Administración pública se deben prestar, donde España, hay que reconocerlo sin duda porque creo que es justo y razonable, está por encima de los estándares de la media europea en Administración electrónica.

Han hecho SS.SS. otras consideraciones, por ejemplo, desde el punto de vista de la política industrial y sobre la falta de preocupación con relación a alguna comunidad autónoma. Se han referido SS.SS. en particular a Galicia. Señor Aymerich, creo que S.S. no quiere contemplar la realidad. El esfuerzo que el Gobierno ha hecho y los compromisos políticos desde el punto de vista presupuestario con relación a la Comunidad Autónoma de Galicia al menos deberían merecer algún reconocimiento de sensibilidad por parte del Gobierno tanto en el ámbito de la política científica y tecnológica como en el de la política industrial y de inversiones en general. En esa dirección creo que hemos asumido compromisos muy notables que se encuentran en el plan Galicia y que hacen referencia a programas específicos en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación. Algún programa como el buque oceanográfico, que ha sido una reivindicación permanente de los sectores relacionados con la pesca en Galicia y que el Gobierno ha asumido como compromiso, tiene consignación presupuestaria para los próximos Presupuestos Generales del Estado. Y en el ámbito de la política industrial estará usted de acuerdo conmigo en que se ha planteado un compromiso desde el punto de vista de las posibilidades de producción naval en los astilleros españoles y en particular en aquellos que se encuentran en Galicia. Por tanto recuperar y recordar los compromisos políticos puestos en marcha prácticamente en todos los casos en el ámbito del plan Galicia sería un ejercicio muy saludable a la hora de valorar cuáles son las inquietudes que con relación a la Comunidad Autónoma de Galicia tiene S.S. en el ámbito de la política de mi ministerio.

Acabo, señora presidenta, trasladando una consideración general. Nos encontramos en una fase de la legislatura en la que las consideraciones críticas sobre la política desarrollada por el Gobierno a lo largo de los años previos de esta legislatura sin duda entra dentro de lo que es el juego y el equilibrio de fuerzas entre el Parlamento y el Gobierno, y quiero trasladar a SS.SS. que ese ejercicio de intercambio de impresiones crítico me parece imprescindible y muy relevante porque nos puede permitir identificar con corrección cuáles son los retos que tenemos en el corto plazo. Pero también pediría a SS.SS., teniendo en cuenta además el amable ofrecimiento de colaboración dentro de su responsabilidad que me han ofrecido en sus intervenciones, que nos centremos en cuestiones concretas que se pueden y deben poner en marcha a lo largo de los próximos meses; que nos preocupe de manera especial poner en marcha esas cuestiones concretas pensando que con ese objetivo podremos dar un impulso importante a lo que todos compartimos como inquietud, el desarrollo de la política científica, tecnológica, industrial y de la sociedad de la información en nuestro país.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Muchas gracias, señor ministro.

Excepcionalmente, y con la flexibilidad que caracteriza a la presidencia, vamos a abrir un breve turno de intervenciones, por lo cual ruego a SS.SS. que utilicen su capacidad de síntesis.

Tiene la palabra el señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señor ministro, aunque es la primera vez que ocupa un puesto ministerial, no es la primera vez que comparece en el Parlamento y debe saber que viene usted aquí a examinarse y no a examinarnos a nosotros. Por otra parte es una práctica repetida por parte del Gobierno. No sé si se debe, como decía el señor Silva, a que la correlación de fuerzas ahora es otra; pero venga usted a examinarse y a exponer qué es lo que va a hacer y no a examinarnos a nosotros. Es un consejo, si lo quiere recoger puede ser de provecho para los meses —vuelvo a decir: pocos— que le quedan al frente del departamento.

Centrémonos en cuestiones concretas. Ahora hablo de industria, corregía usted esa laguna aunque he de decir que no de una forma suficiente. No hablé en absoluto de cohesión territorial. Si usted me dice que en Galicia les tenemos que estar agradecidos por financiar con fondos de la Xunta de Galicia un buque oceanográfico que va a ser de titularidad del Estado y que sólo algunos días al año va a operar en la costa gallega, yo le diría que nos tienen que estar agradecidos ustedes a nosotros; hablemos con claridad. El Plan Galicia y los compromisos políticos del Plan Galicia. Sobre el buque oceanográfico ya le dije qué opinamos de él. Nos parece bien que se haga, pero que se transfiera a la Xunta de Galicia. Construcción naval. ¿Sabe lo que dice el Plan Galicia sobre la construcción naval? Buques de recreo,

por lo menos eso dice el Plan Galicia que nos pasaron a nosotros. No hay ningún compromiso concreto —y, por favor, contésteme— acerca de que, por ejemplo, IZAR-Fene pueda pasar a la construcción naval convencional. ¿Puede usted comprometerse a que IZAR-Fene puede pasar a la construcción naval convencional? ¿En qué plazo? Ahí tiene una cuestión concreta a la que, si quiere, puede contestar. Estatuto del becario. Inquietudes compartidas, pero hasta ahora no se ha hecho nada. Se encargaron informes, se hicieron promesas, pero estamos al final de la legislatura y no se ha hecho nada. Esperemos que pueda cumplir usted la promesa de aprobar, y sobre todo de aplicar, antes de que acabe la legislatura, ese nuevo estatuto del becario, que por lo que vamos sabiendo no nos convence en absoluto, porque no hay una relación laboral, la cobertura social es insuficiente y no se garantiza en absoluto la estabilidad en el empleo. Sobre telecomunicaciones, volvemos a lo de siempre —mal y a rastras— con el tema de la sustitución de los teléfonos de acceso celular. Lo debían haber hecho antes, el Grupo Popular paralizó en esta Comisión una proposición de ley de Convergència i Unió por la que se declararía ya el acceso a Internet como servicio universal. La retrasaron, porque querían acceder ustedes a fondos de la Unión Europea, en vez de financiarlo con fondos propios, y para cuando lo financien y completen la sustitución resulta que esa sustitución se hará ya con tecnología obsoleta, porque permitirá un acceso a Internet en la mayoría de los casos a 54k, cuando es un acceso funcional, pero que la mayoría de los servicios que se prestan a través de Internet tampoco serán accesibles para estos ciudadanos.

Cuando nos pide que le demos las gracias los que tenemos una cierta sensibilidad autonómica, territorial o como lo quiera llamar, porque el Gobierno incluso se esfuerza en financiar aspectos de competencia autonómica, como es la educación, de nuevo le invito a que le dé la vuelta. No lo financien ustedes, denle el dinero a las comunidades autónomas y permitan que éstas ejerzan dignamente sus competencias y no hagan ustedes, a través de acuerdos de colaboración, lo que competencialmente no están habilitados para hacer. Invito a que la política industrial sea algo más que el apoyo a la innovación, que es muy necesario, y desde luego en mayor medida que lo están haciendo, a que insistan en esas medidas para combatir la competencia desleal, tanto en el ámbito de la automoción como en el de la construcción naval por parte de ciertos países, pero también a que tengan una política más decidida de intervención en ese sentido. Me permitiría también pedirle, porque es la primera información que tenemos, que nos aclarara cuáles son las líneas maestras de ese real decreto que establece un nuevo marco para las ayudas a la construcción naval.

Como tendremos ocasión de hablar en las comparaciones de presupuestos, termino mi intervención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Intervengo con mucha brevedad. En primer lugar, el señor ministro está dentro de esos cien días de gracia, lo cual significa que su Gobierno ha conseguido 300 en los tres años que llevamos y nos pone a todos en una situación realmente complicada. En cualquier caso, a título personal se lo podemos reconocer. Nos pedía algunos planteamientos concretos. Yo le voy a recordar algunos, porque en algún caso han sido aprobados por el Congreso de los Diputados. Hace aproximadamente un año fue presentada por Convergència i Unió una interpelación sobre el sector textil, que acabó con la aprobación de una moción, en la que al final el propio ministerio que usted dirige aceptó que pudiéramos transaccionar sobre la flexibilización de la exigencia de garantías para el PROFIT y otros fondos a disposición del CDTI. Le hago este planteamiento concreto para ver si acaba la legislatura y nos puede decir concretamente en qué se ha avanzado en esa flexibilización, porque como sabe la propia exigencia de garantía para subvenciones o préstamos de escasa cuantía lo hace inaplicable por parte de pequeñas o medianas empresas. Hay otro tema, que también consta en el «Diario de Sesiones», aunque fuimos incapaces de transaccionar sobre el mismo, no por la oposición de su ministerio, pero sí de algún otro, sobre el que mi grupo parlamentario presentó una interpelación y luego una moción referida al apoyo al sector de las dos ruedas. En la respuesta a la interpelación que pudo efectuar este portavoz que les habla, su antecesor, el señor Piqué, dijo que estaba de acuerdo en un plan PREVER para el sector de las dos ruedas. Finalmente, no pudimos votar sobre ese plan PREVER porque al parecer había obstáculos en algún otro departamento ministerial. Ahora tiene la ocasión de apoyar este planteamiento en los próximos meses. Le podríamos hacer algún planteamiento parecido. En cualquier caso, está claro que la ley de acompañamiento se aprobará después de los cien días y entonces estaremos en condiciones de exigirle que buena parte de lo que aquí nos pone de manifiesto lo veamos en el BOE en la ley de acompañamiento, aunque sea a través de una enmienda en el Senado. Eso podría ser una buena prueba.

Le vuelvo a reiterar la bienvenida. Nosotros le reconocemos una buena trayectoria anterior. Estamos un poco confusos con tanto cambio, pero todavía tiene tiempo de aquí a final de legislatura para que algunos de estos planteamientos los podamos ver bien reflejados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: El señor ministro se nos ha enfadado. Yo no esperaba que se enfadara,

pero lo ha hecho, porque nos ha echado una regañina: poco contenido, poca propuesta, poco rigor. Regañese usted. Usted no tiene la culpa de todo esto, usted acaba de llegar, y se le nota, porque hay muchas cosas que dice usted que no se las sabe. Yo no quería entrar en lo que sabe usted o no, yo vengo a decir, sinceramente, lo que nosotros proponemos. ¿Propuestas? Desde el Grupo Socialista, como desde otros grupos —lo decía el señor Silva—, hemos realizado muchísimas propuestas en esta Comisión. Yo entiendo que usted no se lo sepa, pero ¡qué le vamos a hacer! La falta de rigor la tiene usted. Es absolutamente increíble que el ministro de Ciencia y Tecnología no cite en su intervención a los organismos públicos de investigación, cuando han pasado a depender de su ministerio la mayoría de ellos. Es absolutamente increíble, eso es una falta de ortografía de política científica, se lo digo así. En su debut, me ha reconocido que se ha equivocado en la pregunta que le hacemos en el Pleno, eso sí que es falta de rigor. Dice usted que sube el 4 y luego el 4,35 por ciento. Es que 0,35 puntos es mucho. ¿Qué ha pasado desde el 10 al 26 de septiembre para que se haya subido de esa manera la cuota de abono? Se ha olvidado de la industria y se ha olvidado de bastantes cosas. Yo en la primera intervención quería hacer un repaso, como han hecho el señor Silva y el señor Aymerich, pero esto viene a lo largo de tres años y, evidentemente, nosotros tenemos que hacer un diagnóstico de la situación. Podemos equivocarnos, a veces también la oposición exagera, evidentemente. El ministerio habrá hecho cosas positivas, por supuesto, pero nosotros estamos de alguna manera poniendo encima de la mesa lo que creemos que son defectos estructurales del ministerio, que luego en algunos momentos se convierten en déficit coyunturales. Hay déficit estructurales como es la descoordinación, que usted no ha podido desmentir nada de nada, las tres convocatorias de este año son una broma, porque no están las universidades dentro. Hay una pésima gestión. Según la Intervención General de la Administración del Estado hay 1.024 millones de euros, casi 170.000 millones de pesetas, en los tres años de vigencia del plan nacional, 2000, 2001 y 2002. Usted me dice: Este año hemos mejorado. ¡Hasta ahí podía llegar la broma! Cuando usted dice que hemos subido 10 puntos, es el reconocimiento de un fracaso. La gestión en el conjunto del ministerio —si usted se quiere quitar del medio, quítese, está en su derecho, no tiene ninguna culpa— es muy mala, y lo sabe todo el mundo. Mil veinticuatro millones de euros durante los tres primeros años de vigencia del plan nacional. ¿Es que se ha dejado de gastar? Eso es mucho dinero. ¿No hablaba usted de 200.000 millones, en aquella época que estaba usted siempre con los 200.000 millones? Estos son los 200.000 millones que debe el Gobierno de Aznar a los investigadores y a las empresas; casi 200.000 millones por la pésima gestión del ministerio. Por tanto, hay que atacar esos problemas estructurales. Le ponemos sobre

aviso, le decimos que no han convocado las becas y usted nos dice: estarán ustedes de acuerdo en que hagamos unas convocatorias en la misma fecha. ¡Pero si es una proposición no de ley que ha aprobado esta Comisión! Hemos tenido muy buen trato, pero hemos obtenido poco, al menos la oposición socialista ha logrado que se votara a favor de pocas cosas, pero una de las que hemos votado a favor ha sido esa. Usted no lo sabe, claro, porque acaba de llegar. Claro que estamos de acuerdo, pero queremos que publiquen las becas ya, por favor, y además han transcurrido 11 meses desde la última convocatoria de proyectos y ningún investigador ha recibido un euro. Entérese, porque tienen un lío informático, y no le quiero sacar los colores. Le dan a un botón y salta la aplicación, porque la están subcontratando, y desde junio están intentando hacer los expedientes para pagar a los investigadores. Por eso hay un manifiesto de 3.000 investigadores en el que dicen las cosas que dicen, porque la gestión en política científica ha sido un auténtico caos.

Un inciso: gastos militares. Aquí nadie va en contra de los gastos militares en I+D, lo que mi grupo quiere es que se computen como gastos de I+D —ya le hicimos una propuesta al señor Piqué— y podamos desbrozar qué aspectos de investigación y desarrollo de carácter militar que pueden tener aplicaciones civiles son realmente I ó D. ¿Usted cree que es razonable que de cuatro fragatas F-100, el 85 por ciento se compute como I+D, o que de los carros de combate Leopard se compute el 73 por ciento? Desde el año 1997 se han computado 6.343 millones de pesetas como I+D. ¿Cree usted razonable que el 34,3 por ciento del presupuesto de investigación de los gastos militares sea en I+D, cuando en la media europea es del 14,5? Sólo nos supera Gran Bretaña. ¿Usted cree que es razonable? No diga usted que crea puestos de trabajo; pues naturalmente que los crea, ¿quién está en contra de eso?, pero no se lo quite a los laboratorios. Debería usted pasarse por los laboratorios y por las empresas para ver cómo está la situación y no creerse exclusivamente la doctrina oficial, que ha expuesto usted en la segunda intervención con fanfarrias y tambores diciendo: ¡Qué bien lo estamos haciendo! No; lo están haciendo mal, aunque tengan buena voluntad, y la obligación de la oposición es decírselo. Si usted quiere regañarnos, nos regaña, pero si lo hace, yo le voy a decir las cosas más claras; se lo he dicho ahí y se lo digo en otras cosas.

En cuanto a los recursos humanos, ¿sabe usted que en el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), que visitó usted el otro día —cosa de la que me alegro, porque además yo soy funcionario de allí—, se han convocado este año 60 plazas de investigador y que el año pasado se convocaron 60 plazas de investigador, cuando hay una media de jubilaciones de 30 plazas al año? Es decir, se crean netas 30 plazas. ¿Cree usted que a ese ritmo vamos a poder llegar a lo que nos hemos planteado: el 3 por ciento en el año 2010 o alcanzar

la media europea? No; entérese, no; el crecimiento va muy despacio. Cuando se le habla de becarios, se le está diciendo lo que se le está diciendo. Yo tengo un respeto absoluto a los braceros del campo, pero es que ustedes, para ahorrar, entre comillas, dinero, porque no tienen recursos suficientes, quieren ponerles en el nivel más bajo. Para que el ministerio o los OPI, que actúan como empresa, ahorren y paguen menos a la Seguridad Social les ponen en el nivel más bajo, haciendo una especie de trampa, un pequeño fraude. Si esto sigue como está — no si usted lo arregla en octubre, por eso se lo aviso y le estoy dando propuestas concretas—, cuando se jubilen, se computará que esos años han pagado a la Seguridad Social de esa manera, cuando lo lógico es reconocer también socialmente lo que hacen los jóvenes investigadores. Si lo arreglan, lo arreglan, pero hasta el momento no estaba arreglado. Por eso, señor ministro, tiene que atender a lo que dice la oposición.

Me hubiera gustado una reflexión sobre los OPI. ¿Qué hacemos con los sectoriales? ¿Cómo ha sido su integración dentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología? ¿Tiene que seguir el INIA ahí o es mejor que en la próxima legislatura dependan de Agricultura? ¿Cómo podemos mejorar su autonomía? ¿Tienen que tener autonomía? Propuestas. El otro día decíamos —no estaba usted, era un acto del Partido Socialista— que íbamos a proponer la creación de una agencia para la financiación de la investigación, que pueda funcionar como si fuera sector privado, pero que permita a la vez una transparencia y un control desde el sector público. No inventamos nada nuevo, pues así funciona el Instituto de Salud Carlos III, por poner un ejemplo. A ustedes ni se les ha ocurrido, pero nosotros lo hemos venido proponiendo numerosas veces; les proponemos 15, 20, 30 medidas, las que ustedes quieran. Estamos diciendo que es fundamental que se haga un programa de innovación con las comunidades autónomas. No vale decir —eso sí es falta de rigor— que tenemos el marco fiscal más favorable de toda Europa. ¿Cómo ha repercutido eso en los gastos del sector privado? Hagamos un análisis. Y digamos: plantea que ahora sea la certificación del ministerio; de acuerdo. Eso también lo hemos declarado aquí, aunque usted no estaba, ha venido ahora, y no vamos a repetir todo todas las veces. Estamos de acuerdo pero, ¿qué está ocurriendo? Que como no tienen ustedes el procedimiento suficientemente desarrollado está creando malestar en las empresas, que están pagando cantidades importantes para acceder a la certificación. Tenemos que buscar un sistema. Usted habla de un real decreto que va a salir. Pues bien, hablaremos sobre él, pero podemos hablar del programa de recursos humanos, podemos hablar de la carrera del investigador. ¿Van a hacer ustedes un estatuto del investigador? ¿Cuándo? Porque el que dice palabras es usted, las dice y no concreta nada, porque

no me ha contestado a ninguna pregunta de las que le he formulado.

Por cierto, luego le voy a dar una copia de la última iniciativa registrada hace tiempo aquí. No hemos hablado mucho del tema de innovación. ¿Qué va a hacer usted con el CDTI? Nosotros creemos que debe cumplir un papel de ANEP tecnológica. ¿Está usted a favor de que existan unos sexenios tecnológicos para favorecer a los investigadores y tecnólogos del sistema público, que tienen más que el objetivo de la publicación como tal, la redacción o el registro de patentes? ¿Cómo va a evaluar usted los planes de apoyo a la I+D de las empresas y su impacto en la competitividad? ¿Está usted de acuerdo —no ha nombrado a las OTRI— en que de alguna manera se identifiquen los indicadores del número de nuevos productos y procesos creados y el nuevo empleo de investigadores generado? ¿Cree usted razonable que haya una oficina para el fomento de las investigaciones patentables? Hay muchísimas propuestas, pero es usted quien tenía que venir aquí a hacer propuestas. ¿Sabe lo que le digo? Que no he encontrado ni una sola propuesta nueva que vaya a mejorar un poquito la gestión. Enhorabuena, tire para adelante, que eso nos viene muy bien a todos.

En telecomunicación se lo hemos dicho muy claro: En nuestra opinión, han liberalizado incorrectamente el sector de las telecomunicaciones. Nosotros hemos pedido que la política en este sector no fuera errática, ni intervencionista, ni caótica, ni excesivamente regulatoria, ni con desconfianza hacia el sector. Hemos propuesto bastantes cosas, como que haya una plan de convergencia en la sociedad de la información, que se cuiden los compromisos con los aspectos sociales —y hemos hablado del fondo de servicio universal—; hemos dicho que tienen ustedes que reforzar la función de la CMT como órgano independiente de regulación, que queremos más y mejor competencia, porque esto va a afectar a los precios. Con ello vamos a intentar que bajen los precios, que mejore la calidad y que haya más alternativas. Estamos diciéndole muchísimas cosas. Hemos hablado del abono social. Hemos recordado la necesidad de que se presente un plan de infraestructuras de banda ancha, no como usted, que habla de la banda ancha, pero no dice lo que va a hacer; presente un plan aquí. Hemos hablado del aprendizaje, le hemos dicho que se ponga en contacto con las comunidades autónomas para tener una visión realmente global del Plan España.es. Decía usted que yo me inventaba los datos sobre los investigadores, pero yo no me invento nada. En el año 1990 había 99.800 euros al año por investigador, incluido el sueldo; en el año 2001 hay 72.100 euros al año por investigador. Resultado: disminuye el 27 por ciento. Estos indicadores se llaman —a lo mejor son indicadores que usted no conoce— indicadores de los medios de trabajo del investigador y salen de simples divisiones de los datos del INE. Yo no me invento nada; puedo equivocarme mi valoración política, pero al rigor

voy a intentar no renunciar nunca. Si cometo errores, pediré disculpas, pero la falta de rigor la tiene usted.

Termino ya. Creo sinceramente que usted no va a tener nada de tiempo. El señor Silva lo decía con buen criterio y yo lo había pensado esta mañana. Si dejáramos 100 días, sería una manera de que no se quemara ningún ministerio, entre comillas, porque llevan ustedes un año de 100 días, más 100 días, más 100 días. Yo no puedo darle ni siquiera eso, pero da igual, el respeto lo va a tener y el apoyo crítico también, ahora bien, la descalificación que hace usted —y está en su perfecto derecho— de las intervenciones de los portavoces parlamentarios va a ser contestada con datos y con opiniones, y mi opinión es que realmente hoy, que estamos a principios de curso, usted ha estado de suspenso, de suspenso bajo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Intervendré muy brevemente.

Cuando se hacen diagnósticos que no se sujetan a la realidad, los resultados no son reales. Puedo entender —y es legítimo— que la cercanía de citas electorales en este curso político, algunas de ellas sumamente importantes, puedan hacer caer a los grupos parlamentarios de la oposición en una crítica y en una visión absolutamente negativa de la realidad. Creo que el señor ministro ha dado una serie de datos y ha confirmado no solamente una tendencia de desarrollo, de crecimiento y consolidación del sistema ciencia-empresa en nuestro país, sino también un compromiso político a través de los propios Presupuestos Generales del Estado, que marcan una tendencia de crecimiento, de sostenimiento y de desarrollo.

No creo yo que se pueda hablar de la situación de los OPI cuando en mi anterior intervención he dado datos del crecimiento de los OPI desde el año 1997 al año 2001 y he hablado de cifras de más de un 60 por ciento. No se puede hablar de que los ciudadanos tengan problemas y de que el Gobierno ha sido intervencionista y tenga una situación caótica dentro del mundo de las telecomunicaciones, y que eso lo esté pagando el ciudadano, cuando desde 1996 al año 2001 el ciudadano ha visto reducidos los precios en un 70,55 por ciento en telefonía fija y en un 56,94 de fijo a móvil. Un Gobierno intervencionista ha sido el que ha imposibilitado que en el año 1996 los ciudadanos se beneficiaran de una oferta plural, de que se rompiera de una vez por todas ese monopolio, un monopolio que fijaba precios, que bajaba la calidad y que impedía cualquier tipo de alternativa al consumidor final. Por tanto, no podemos hablar de intervencionismo, no podemos hablar de situación caótica en el mundo de las telecomunicaciones, no se puede hablar de falta de visión y de falta de apuesta en el mundo de la excelencia científica. Saben

SS.SS. que a lo largo de estos últimos cuatro años se ha mejorado de manera contundente la situación de los becarios, no solamente las cantidades que reciben mensualmente, sino también las condiciones laborales en las que han estado trabajando, y que ese desarrollo que han tenido en estos cuatro años (por cierto, durante años prácticamente no habían evolucionado nada) va a tener como colofón el estatuto del becario en los próximos meses, que ya ha anunciado el señor ministro.

Yo creo —y con esto termino— que dibujando un panorama poco alentador y absolutamente catastrofista flaco favor se le hace no solamente al sistema de ciencia, innovación y tecnología en nuestro país, sino también a los intereses electorales de los distintos partidos políticos, apostando por situaciones que poco o nada tienen que ver con la realidad. Los datos avalan el crecimiento, los datos avalan que las políticas que ha llevado adelante el Gobierno desde el año 1996, pero muy especialmente desde la creación por parte del Gobierno del Ministerio de Ciencia y Tecnología, están llevando a cumplir objetivos desde el punto de vista de la convergencia real con los países más desarrollados de nuestro entorno.

Yo felicito al señor ministro por su intervención, que nos parece abundante tanto en datos como en contenidos, y sobre todo en compromisos de futuro, y desde el Grupo Parlamentario Popular, lógicamente, le damos todo nuestro apoyo para que en estos meses podamos consolidar objetivos que sin duda son claramente alcanzables y que son necesarios para el conjunto de los ciudadanos de nuestro país.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Costa Climent): Señor Lissavetzky, el que se ha enfadado con mi intervención ha sido usted, esa es la impresión que nos ha causado a todos, y se lo digo con todos los respetos. Usted utiliza calificativos en sus intervenciones y habla de las intervenciones de los demás como llenas de fanfarrias y tambores, y eso le puede parecer normal; pero cuando un miembro del Gobierno le plantea que le ha parecido que había falta de rigor político en sus intervenciones y en sus afirmaciones, le resulta incómodo aceptarlo. Y yo creo que se lo he dicho en el tono correcto y cortés propio de la ética parlamentaria y, desde luego, sin ninguna intención de que desde el punto de vista personal a usted le pudiera molestar. **(El señor Lissavetzky Díez: No se preocupe usted, personalmente, nada.)** Desde el punto de vista del rigor, creo que lo importante es aceptar los diagnósticos, que pueden tener cosas positivas y cosas negativas. Cuando yo he centrado mi intervención pensando en las políticas concretas que se podían poner en marcha a lo largo de los próximos meses, he intentado fortalecer aquellas cuestiones en las que, sin duda alguna, haya margen para la mejora, margen para

intentar impulsar cuestiones sobre las que hay una preocupación generalizada.

Creo que tampoco es razonable que usted afirme que en mi intervención no había cosas nuevas ni cosas concretas. Yo le agradecería, si a usted no le importa y lo considera adecuado, que la vuelva a analizar y repasar porque creo que en mi intervención había cosas concretas y cosas nuevas, y que algunas de ellas pueden ser especialmente importantes de cara a los objetivos que yo, al frente del ministerio, me marco para los próximos meses.

Cuando mezclamos cosas como el no aumento de los investigadores y al mismo tiempo reducir los gastos en investigación y desarrollo por investigador, a mí me parece que son incoherentes, es decir, es lo mismo que sumar dos más dos. Lo que no es razonable es que si crecen los recursos públicos, se diga que no crece el número de investigadores y que además cae el gasto en investigación y desarrollo por investigador. Esto a mí me parece muy poco coherente. Si S.S. está en condiciones de explicármelo y cree que eso es rigor desde todos los puntos de vista, también estaré en condiciones de aceptarlo. (El señor Lissavetzky Díez: Cuando quiera.)

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Costa Climent): No se preocupe que tendrá la oportunidad. Lo único que le agradecería es que a mí también me dé la oportunidad de manifestarme de una manera tranquila, cómoda y sin interrupciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Lissavetzky, le ruego que mantenga la cortesía de la que usted siempre hace gala.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Costa Climent): Yo creo que hay muchas cosas en las que desde el punto de vista de la política científica se puede avanzar a lo largo de los próximos meses. Cuestiones como los sexenios a los que usted ha hecho referencia, cuestiones como la oferta pública de empleo en el ámbito de los organismos públicos de investigación, son cuestiones concretas y estaré encantado de explicarles cuáles son los programas y las políticas del ministerio a lo largo de los próximos meses, en cualquier otra comparecencia. Y ya le anticipo que no espero ni un solo día de gracia adicional por parte de su grupo parlamentario. Creo que no tienen ninguna obligación y, además, desde el punto de vista de la responsabilidad, yo le agradeceré que a mí me haga plenamente responsable de toda la política del ministerio a lo largo de los últimos años, porque yo la asumo con todos sus aciertos y con cualquier fracaso o falta de triunfo en parcela concreta que se pueda plantear.

Respecto a cuestiones como el aumento y la mejora de la gestión, creo que es una realidad que en el año 2002 la gestión del ministerio ha mejorado de una manera notable, como lo ha reconocido todo el mundo

y también lo han reconocido los informes de ejecución presupuestaria, y creo que de lo que se trata es de fortalecer y mejorar en parte esa ejecución. Yo no sé lo que pasaría en el año 1995 cuando ustedes tenían responsabilidades de Gobierno y cuando, por lo tanto, eran los responsables de la política científica. Yo creo que es importante tomar decisiones que permitan establecer un marco estable y, en esa dirección, creo que asumir compromisos más allá de lo que es la regulación en el ámbito de lo que puede ser la política de convocatorias, en el ámbito de lo que pueden ser los trámites y los tiempos en la resolución de expedientes o en ámbito de lo que puede ser, sencillamente, la motivación y la transparencia para que todo el mundo conozca los criterios, son pasos que se pueden ir dando a lo largo del tiempo. Algunos se podían haber dado antes, otros no; podían existir otras prioridades u otras necesidades más importantes en el corto plazo, y creo que lo importante es tener proyecto y tener programa desde ese punto de vista.

En relación con otras cuestiones que me han planteado SS.SS., el señor Aymerich dice que yo vengo aquí a ser examinado y no a examinar. Yo vengo a ser examinado, pero creo que también, dentro de lo que es el juego parlamentario, tiene todo el sentido del mundo que el Gobierno constate o reconozca, cuando es así, que la oposición es crítica pero poco programática y que no tiene propuestas concretas. Creo que en el ámbito del debate político esto es aceptable.

Por lo que se refiere al buque oceanográfico, yo no le estoy diciendo a usted que me dé gracias de nada. Yo creo que debería reconocer la sensibilidad, la preocupación a la hora de hacer frente y resolver problemas concretos pero, como es obvio, usted está en su pleno derecho para tomar las decisiones que considere oportuno desde ese punto de vista. Creo que es bueno para Galicia que haya un buque oceanográfico—usted ha reconocido que esa es una prioridad que usted comparte— y creo que va a tener muchas aplicaciones concretas para Galicia. De la misma manera, los compromisos para invertir en centros tecnológicos asociados a la acuicultura, la pesca y las conservas en Galicia o la creación de un centro de investigación y desarrollo especializado en tecnologías marítimas en Galicia, que son programas y compromisos concretos, o la acción estratégica en investigación y desarrollo contra los vertidos marítimos, que también es una actuación concreta que sin duda está relacionada con lo que son los objetivos del Plan Galicia y, también, los compromisos desde ese punto de vista con las necesidades que tiene Galicia en el ámbito de la investigación científica y tecnológica. Creo que ha habido un diálogo que hay que mantener con la Comisión Europea sobre las capacidades y las posibilidades de construcción de buques en los astilleros, y le puedo decir que ese diálogo, incluso en el marco de otras responsabilidades de carácter previo, lo he impulsado y voy a asumir el

compromiso de seguir impulsándolo en esa dirección. Desde ese punto de vista, he intentado traer esta mañana a esta Comisión una agenda con un calendario de acciones concretas, y lo que sin duda va a ser mi obligación y mi responsabilidad es informar sobre su cumplimiento. Estaré encantado de incorporar a esa agenda y a ese calendario de acciones concretas las iniciativas que SS.SS., en el ámbito de su responsabilidad, tengan a bien plantear al Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Permítanme, señorías, que de nuevo, en nombre de la presidencia de la Comisión y en el mío propio, le felicite, señor ministro, y reconozca su trabajo y su comparecencia en esta Comisión. Gracias a los servicios de la Cámara.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

